



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

**Financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad
del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de:
Economista

AUTOR

Cavero Ramos, Jairo Omar

ASESOR

Morales Godo, Angel Francisco

Lima, agosto 2023

Financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	6%
3	Submitted to University of Southern Mississippi Trabajo del estudiante	4%
4	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%



DEDICATORIA

*Dedico este trabajo en primer lugar al divino
hacedor, a mis padres que se encuentran en el
descanso eterno, a mis hijos los que me guardan y
motivan para ser mejor cada día, a mis nietos con
mi más sincero amor y cariño.*

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la vida, las bendiciones recibidas, por darme la fortaleza inmensamente necesaria en los momentos de debilidad mostrándome así el camino para poder seguir adelante. Gracias a mi afectuosa familia por ser mi insuperable motivación a lo largo de mi desarrollo profesional y al realizar el presente trabajo, también quiero agradecer a la Sociedad de Beneficencia del Callao, por darme la oportunidad laboral de aplicar mis conocimientos adquiridos en pregrado. Mi eterna gratitud al docente Morales Godo Ángel, por haber compartido sus conocimientos y experiencias para poder desarrollar de manera óptima el presente trabajo, así como para fortalecer mis competencias y capacidades que serán aplicadas en mi desenvolvimiento profesional.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado en base a los aspectos del financiamiento de nuevos compromisos de gasto con respecto al marco presupuestal de la entidad, en el cual se ha logrado cumplir con el objetivo general que consistió en determinar que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relacionó positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.

En los aspectos metodológicos, la investigación es de tipo aplicada, nivel descriptivo, enfoque cuantitativo y basado en el diseño no experimental.

Se obtuvo el coeficiente de 0.60 que evidencia la confiabilidad del instrumento de investigación. Asimismo, se recolectaron los datos según las preguntas de las variables independiente y dependiente para aplicar el teorema central del límite, lo que posibilitó dar una propuesta de solución al problema.

A modo de conclusión se obtuvo grandes aportes con los métodos con los que se manejó información cuantificable para ser analizado estadísticamente con la muestra de la población.

Palabras claves: Financiamiento, Compromiso de Gasto, Marco Presupuestal, Diseño no Experimental, Confiabilidad y Teorema Central del Límite.

ABSTRACT

This research work was carried out at the Sociedad de Beneficencia del Callao; It has been prepared based on the aspects of the financing of new spending commitments with respect to the viability of the budgetary framework in the entity, in which it has been possible to comply with the general objective that consisted of determining that the financing of new spending commitments was positively related to the viability of the budget framework of the Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.

The research is of an applied type, descriptive level, quantitative approach and based on non-experimental design.

The coefficient of 0.60 was obtained, which evidences the reliability of the research instrument. Likewise, the data was collected according to the questions of the independent and dependent variables to apply the central limit theorem, which made it possible to give a proposed solution to the problem.

By way of conclusion, great contributions were obtained with the methods with which quantifiable information was handled to be statistically analyzed with the sample of the population.

Keywords: Financing, Expenditure Commitment, Budgetary Framework, Non-Experimental Design, Reliability and Central Limit Theorem.

Índice General

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 Descripción de la realidad problemática	14
1.2 Formulación del problema general y específicos.....	16
1.3 Objetivo general y específicos.....	16
CAPITULO II: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION	18
2.1 Marco histórico.....	18
2.2 Bases teóricas	20
2.2 Marco legal.....	26
2.3 Antecedentes del estudio.....	29
2.4 Marco conceptual.....	34
CAPITULO III: JUSTIFICACION Y DELIMITACION DE LA INVESTIGACION.....	36
3.1 Justificación e importancia del estudio	36
3.2 Delimitación del estudio	41
CAPITULO IV: FORMULACION DEL DISEÑO.....	43
4.1 Formulación del diseño	43
4.2 Diseño esquemático	43

4.3 Descripción de los aspectos básicos del diseño	49
CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO	53
5.1 Aplicación de la propuesta de solución	53
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	73
ANEXOS	78
Anexo 1: Cuestionario	78
Anexo 2: Matriz de Consistencia	79
Anexo 3: Validación del instrumento de investigación	80
Anexo 4: Confiabilidad del instrumento de investigación.....	87



Índice de Tablas

<i>Tabla 5.1</i> Financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal.....	53
<i>Tabla 5.2</i> Uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal.....	544
<i>Tabla 5.3</i> Ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal.....	555
<i>Tabla 5.4</i> Ingreso de transferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal.....	566
<i>Tabla 5.5</i> Recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal.....	577
<i>Tabla 5.6</i> El marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución.....	58
<i>Tabla 5.7</i> El proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución.....	590
<i>Tabla 5.8</i> La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos.....	601
<i>Tabla 5.9</i> El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados.....	612
<i>Tabla 5.10</i> Metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas.....	623
<i>Tabla 5.11</i> Cuantificación de la Variable Independiente.....	645
<i>Tabla 5.12</i> Frecuencia de las respuestas del cuestionario (VI).....	64

Tabla 5.13 Preguntas de la variable independiente (VI).....65

Tabla 5.14 Límites de control superior e inferior.....67

Tabla 5.15 Cuantificación de la Variable Dependiente.....67

Tabla 5.16 Frecuencia de las respuestas del cuestionario69

Tabla 5.17 Preguntas de la variable dependiente (VD).....69

Tabla 5.18 Límites de control superior e inferior (VD).....70



Índice de Gráficos

<i>Grafico 5.1</i> <i>Financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal.....</i>	<i>54</i>
<i>Grafico 5.2</i> <i>Uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal.....</i>	<i>55</i>
<i>Grafico 5.3</i> <i>Ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal</i>	<i>56</i>
<i>Grafico 5.4</i> <i>Ingreso de transferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal.....</i>	<i>57</i>
<i>Grafico 5.5</i> <i>Recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal.....</i>	<i>58</i>
<i>Grafico 5.6</i> <i>El marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución.....</i>	<i>59</i>
<i>Grafico 5.7</i> <i>El proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución.....</i>	<i>60</i>
<i>Grafico 5.8</i> <i>La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos.....</i>	<i>61</i>
<i>Grafico 5.9</i> <i>El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados</i>	<i>63</i>
<i>Grafico 5.10</i> <i>Las metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas.....</i>	<i>64</i>

Índice de Figuras

4.2.6 Organigrama..... 49



INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se enfocó en determinar si el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023. La motivación de realizar el estudio tiene como propósito de contribuir y poner en práctica el conocimiento para generar una propuesta de solución, conforme a la problemática que se presenta.

Los objetivos específicos permitieron analizar la relación de los recursos propios con la viabilidad del marco presupuestal, Así como establecer la relación del ingreso de transferencias con la viabilidad del marco presupuestal.

La estructura del estudio empieza con el Capítulo I: Planteamiento del Problema; se describe la realidad problemática; es decir, se presenta una descripción de la situación problemática para indicar la necesidad de conocer que el financiamiento de los nuevos compromisos de gasto posibilita la mejora en la viabilidad del marco presupuestal. Se plantea el objetivo general y los específicos del presente trabajo.

Capítulo II: Marco Teórico de la Investigación; se estudia el marco histórico donde se muestra la recapitulación de la evolución del tema relacionado con los financiamientos de nuevos compromisos de gasto y el marco presupuestal. Luego, se detallan las bases teóricas, el marco legal, los antecedentes del estudio y el marco conceptual.

Capítulo III: Justificación y delimitación de la investigación; de los nuevos compromisos de gasto, cómo también la delimitación del estudio y la justificación e importancia del trabajo de investigación.

Capítulo IV: Formulación del Diseño; se formula el diseño del estudio y seguidamente se detalla el diseño esquemático, y se realiza una descripción de los aspectos básicos del diseño para

establecer si el financiamiento de nuevos compromisos de gasto posibilita la mejora que permitirá dar viabilidad al marco presupuestal.

Capítulo V: Prueba del Diseño; se aplica la propuesta de solución al problema en la realidad investigada, para comprobar el aporte de la investigación realizado. Finalmente, se plantearon las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos.

En el trabajo titulado “Financiamiento .de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023”, se busca que sea un aporte para promover la iniciativa de nuevas propuestas de mejora y que motive a realizar nuevas investigaciones, con el fin de contribuir al desarrollo de la actividad institucional.



CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La Sociedad de Beneficencia del Callao es una institución que brinda asistencia y apoyo a distintos sectores de la población en el contexto de vulnerabilidad, ofreciendo vigilancia en salud, facilitando los entierros, estando atentos en la atención de niños sin familias y personas en situación de abandono material y moral, creando y administrando cementerios, acciones que se realizan desde un aspecto caritativo, de índole solidario y humanitario.

Las Sociedades de Beneficencias tienen como principal propósito prestar servicios de protección social de interés público en su espacio local provincial, a los niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se hallen en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera adicional a los servicios que presta el Estado, bajo los enfoques de derechos, género, intercultural e intergeneracional.

Para lograr ese objetivo resulta ineludible potenciar la viabilidad del marco presupuestal para los financiamientos de nuevos compromisos de gasto en la Sociedad de Beneficencia del Callao; surgiendo la problemática evidente de garantizar que los recursos económicos y presupuestales sean utilizados de forma óptima para obtener el más ventajoso resultado.

El financiamiento de compromisos de gasto es parte del marco presupuestal lo cual facilita el desarrollo en la misión de la institución, por lo que se debe optimizar los recursos económicos de la Sociedad de Beneficencia del Callao, tomando en cuenta la adecuada evaluación, planificación e implementación de este; es así que resulta necesario abordar la temática propuesta en el presente trabajo.

En ese sentido, la Sociedad de Beneficencia del Callao, cuenta recursos directamente recaudados que provienen de ingresos que son generados y administrados por la Sociedad de

Beneficencia del Callao, como son los provenientes de los servicios que prestan, tales como: venta de nichos, tumbas, cremaciones, donaciones, prestación de servicios, rentas de la propiedad, entre otros. Además, cuenta con recurso ordinarios que básicamente provienen de transferencias ejecutadas por la Municipalidad Provincial del Callao a la Sociedad de Beneficencia del Callao, para el pago de parte de Planilla del Personal y gastos corrientes de servicios de la Sede Central.

El proceso de formulación del presupuesto se inicia en el mes de agosto del año anterior a su ejecución, solicitando a la Gerencia de Producción (Área Recaudadora) la estimación de los ingresos de la entidad de forma mensual, con el fin de formular el presupuesto de ingresos anual, al mismo tiempo se solicita el cuadro de necesidades por centro de costos a la Oficina de Logística, que permita contar con el presupuesto de gasto del año. Posteriormente, se procede a la elaboración de la exposición de motivos de los ingresos y los gastos adicionando los correspondientes reportes de ingresos y gastos, con todos estos insumos se procede a elaborar el instrumento de gestión denominado, Presupuesto Institucional de Apertura, PIA, el cual debe ser aprobado por la alta dirección, para su posterior ejecución al año siguiente.

Con respecto a la formulación del presupuesto de ingresos, no se cuenta con la planificación necesaria generando imprecisiones que demandan modificaciones del presupuesto durante su ejecución.

Con respecto a la formulación del presupuesto de gastos, la Oficina de Logística realizar el consolidado del Plan Anual de Adquisiciones, para lo cual recaba la información de cada una de las unidades orgánicas de la entidad, es allí donde se generan imprecisiones por cada centro de costo.

Con respecto a la ejecución del presupuesto no permite contar con información pertinente y correcta respecto a la disponibilidad presupuestal por cada centro de costo que en su momento fue requerida a cada una de las unidades orgánicas.

Asimismo, se evalúa la programación de actividades del Indicador de la Gestión Presupuestaria, IGP, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades.

1.2 Formulación del problema general y específicos

1.2.1 Problema General

¿De qué manera se relaciona el financiamiento de nuevos compromisos de gasto con la viabilidad del marco presupuestal en la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?

1.2.2 Problemas Específicos

1. ¿De qué manera se relacionan los recursos propios con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?
2. ¿Cómo se relaciona el ingreso de donaciones con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?
3. ¿En qué medida se relaciona el ingreso de trasferencias con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?

1.3 Objetivo general y específicos

1.3.1 Objetivo General

Determinar si el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del callao, 2023.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la relación de los recursos propios con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.
- Determinar la relación del ingreso de donaciones con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023 con el ingreso de donaciones en la sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.
- Establecer la relación del ingreso de transferencias con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.



CAPITULO II: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

2.1 Marco histórico

El financiamiento de compromisos de gasto es parte del marco presupuestal lo cual facilita el perfeccionamiento en la misión de la institución, por lo que se debe optimizar los recursos económicos de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

El estudio se remonta en Egipto como el primer Estado centralizado del mundo, lo que significa que los egipcios fueron igualmente los primeros en cumplir con una de las obligaciones ineludibles de los ciudadanos en todas las épocas y todos los lugares los cuales son pagar impuestos. Ya desde el IV milenio a.C., antes de la unificación del país, se recaudaban impuestos a pequeña escala, dentro de los límites geográficos de los reinos predinásticos del Alto Egipto como Abydos, Nagada e Hieracópolis. Con la aparición de un Estado agrupado en todo Egipto, en torno a 3100 a.C., los faraones crearon un procedimiento recaudatorio que cubría el conjunto del país, y que se apoyaba en una burocracia especializada y eficiente.

Es importante hacer alusión que los egipcios construían presupuestos para justipreciar sus cosechas.

En Roma, continuaron con la figura de presupuesto para apreciar los recaudos de impuestos. En la aparición del Estado Romano, se inicia la necesidad de cubrir los gastos que se requería para su desarrollo y sostenimiento. Los primeros tributos fueron la exacción del vencedor romano sobre los pueblos sometidos, a los que obligaron a mantener los dispendios militares mediante unas cuotas más o menos preestablecidas: *Tributum* y *Stipendium*.

En el siglo XVIII, el ministro de finanzas de Inglaterra se vio sometido a utilizar un sistema presupuestal para sus planes de gastos en su periodo fiscal, como ayuda de la Administración Pública, sometiéndose la figura al parlamento.

En 1912, se establece la evolución y madurez del Presupuesto, ya que la iniciativa privada busca plantear en aplicarlos para fiscalizar de forma más óptima sus gastos debido al vertiginoso crecimiento económico y las nuevas formas de organización, propias de la creciente industria; aprobándose la Nueva Ley del Presupuesto Nacional y estableciéndose como nuevo instrumento de la Administración Oficial. Se inicia un buen método de planeación empresarial que con el tiempo se compone al Control Presupuestal, el cual se exportó en esta época a Europa, fundamentalmente a Francia y Alemania.

Asimismo, se inicia la evolución y madurez del presupuesto en Estados Unidos y asimismo en ese año aparece el presupuesto en Colombia, suceso hasta el año 1925.

En 1928, la Compañía Westinghouse acogió el sistema de Presupuesto flexible, desarrollando el sistema de costos estándar, que se aprobó de manera posterior al acordar el sistema en la variación estándar, que se aprobó después de acordar el tratamiento en la variación de los volúmenes de actividad particular del mencionado procedimiento.

En 1930, Se desarrolla en Ginebra, Suiza el primer Simposio internacional del Control Presupuestal, compuesto por sus representantes de veinticinco países, es en aquel evento que se estructuran, sus principios, para tener así un rango internacional.

De 1950 a 1960, en Colombia se crea la dirección nacional de presupuesto, en el que se puede observar cómo los principios presupuestales establecen un gran paso histórico como parte de la historia del marco presupuestal.

En 1965, es el presidente de Estados Unidos quien introdujo de manera oficial a su Gobierno el Sistema de Planeación creando en este momento el departamento de presupuesto en Estados Unidos, incluyendo herramientas de planeación y control.

En 1989, se crea la ley N°38 donde se recuperó el papel del presupuesto y se crea el consejo superior de política fiscal y el banco de proyectos.

En 1994, nace la ley N°179 y nace con ello la cuenta nacional que incluye el principio de desequilibrio presupuestal.

En 1996, se crea la ley N°111, por medio de la cual se agrupan las leyes que conforman el estatuto del presupuesto y se establecen los principios presupuestales.

En ese sentido, para hablar de financiamiento, es preciso mencionar cual es el concepto de presupuesto, el cual se puede contemplar como una herramienta de gestión que se utiliza para organizar datos cualitativos y cuantitativos sobre las operaciones y resultados de una entidad en determinado año fiscal.

2.2 Bases teóricas

Granger et al. (2023) valora los elementos que componen la financiación del sistema de salud, describiendo los caudales de origen fiscal, parafiscal y otras indagaciones operadas para ocuparse de forma prioritaria los costos de los regímenes contributivo y subsidiado de salud.

En los últimos años, este ámbito afrontó diversas problemáticas de índole financiera y de índole administrativos que han aumentado la necesidad de recursos fiscales para su financiación y que pueden perturbar el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro. En cuanto a la estructura del flujo de egresos cabe señalar el costo del aseguramiento del régimen contributivo y subsidiado, que en promedio expone el 80% del total de los gastos del sistema en el periodo 2011-2022.

Los autores concluyen lo siguiente:

- Este estudio evalúa los mecanismos de financiación del sistema de salud, diferenciado los recursos de origen fiscal, parafiscal y otras fuentes utilizadas para atender prioritariamente los

costos de los regímenes contributivo y subsidiado de salud. Durante los últimos años, el sector ha enfrentado problemas financieros y de gestión que han generado en gran medida la necesidad de obtener recursos fiscales para la subvención. La mayor preocupación de estos recursos, junto con diferentes riesgos que enfrenta el sistema debido a los cambios demográficos y de proporcionalidad, el cambio técnico en el sector y los cambios en los requerimientos de los servicios podrían afectar la sostenibilidad de este.

- Las más importantes fuentes de subvención del Sistema General de Salud en Colombia son las cotizaciones a cargo de los empleadores y empleados, y los recursos de origen fiscal dentro de los cuales se pueden resaltar las contribuciones del Presupuesto General de la Nación y las transferencias a través del Sistema General de Participaciones. La gran parte de estos caudales se han direccionado a financiar el costo para regímenes contributivo y subsidiado de salud que se refleja a través del pago a las EPS. La evidente gestión de los caudales del sistema ha experimentado cambios desde el año 1993. En sus inicios, el FOSYGA era la entidad que manejaba los caudales del régimen contributivo y las entidades territoriales eran las gestoras de los caudales que se asignan al régimen subsidiado.

- Desde 2017, la Administradora de Recursos del Sistema General se encarga de gestionar gran parte de los caudales del sistema incluyendo tanto las cotizaciones como los caudales del SGP a favor del régimen subsidiado al igual que los caudales territoriales y distintas rentas dirigidas a ese régimen. Cabe destacar que, durante los últimos años, el valor de la Unidad de Pago de Capitación -UPC en términos existentes ha sido visto en aumento para los dos regímenes, de forma principal por el ingreso de nuevos medicamentos y servicios en el Plan de Beneficio de Salud, que antes se identificaban a través de mecanismos de los presupuestos altos. Asimismo, la pandemia por Covid-19, la inclusión de población migrante compuesto por

ciudadanos venezolanos al régimen subsidiado y el Acuerdo de Punto Final han generado nuevas presiones a este procedimiento de gestión que se han atendido con recursos de origen fiscal.

2.1.1 Marco Presupuestal

Sánchez (2023) examina y vincula los pilares en que se basará el presupuesto europeo en este septenio. Se revisan continuamente los nuevos enseres jurídicos acogidos: la Decisión de Caudales Propios, el Instrumento Europeo de Recuperación, el Marco Financiero Plurianual, el Mecanismo para la Recuperación, así como la Resiliencia y el Reglamento que condiciona la parte presupuestaria por el Estado de derecho.

La emergencia sanitaria y económica a consecuencia de la pandemia estimuló a los líderes nacionales a consensuar una relajación de principios y límites que antes parecían inamovibles. Ello presume un adelanto y profundización en el proceso europeo de integración, allanando el camino hacia una unión fiscal, perspectiva que afronta a reacciones encontradas y límites constitucionales a nivel nacional. Este artículo combina, sin embargo, los rasgos intergubernamentales que prevalecen en la gobernanza del nuevo marco presupuestario, desde la medida sobre si las instauraciones supranacionales que encarnan el control democrático y serán capaces de cumplir su función.

2.1.1.1 Presupuesto Público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023), es un instrumento de gestión pública para obtener resultados para los habitantes a través de los organismos públicos, facilitando servicios y consiguiendo objetivos de cobertura de manera equitativa, eficiente y eficaz.

Instituye límites de gasto para el año fiscal para cada unidad del sector público y sus ingresos financiados con base en la disponibilidad de fondos públicos para mantener el equilibrio fiscal.

Según en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el capítulo III el Presupuesto del Sector Público, Sub-capítulo I el presupuesto y su comprendido, artículo 8.1, el presupuesto es una herramienta administrativa estatal que consiente a las entidades a lograr las metas comprendidas en su Plan de Operativo Institucional (POI). También es una expresión cuantitativa, conjunta y sistemática de los costos a atender durante el año fiscal, para cada unidad que constituyan parte del Sector Público, y refleja entradas para financiar estos gastos. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, el POI logra la programación multianual, comprendidas las actividades operativas y las inversiones necesarias para llevar a cabo AEI, como se define en el PEI, durante al menos tres años, dentro del periodo vigente del PEI. Además, funda los recursos financieros y las metas físicas mensuales de cada periodo anual, con los efectos esperados del PE (planificación física, de costeo y financiera).

2.1.1.2 Proceso de ejecución presupuestal

Según el MEF (2023), en el Sistema Nacional de Presupuesto, el proceso presupuestario comprende cinco etapas:

- Etapa de programación: Es la etapa inicial, el proceso presupuesto en el que la unidad aprecia los gastos que cumplirá en el contiguo año fiscal, en función de los servicios prestados y los resultados derivados.
- Etapa de formulación: En la presente etapa, se precisa la estructura funcional programática del pliego y los objetivos. Según el volumen de la prioridad, la cadena de gastos y las fuentes de financiamiento.
- Etapa de aprobación: En dicha etapa, el presupuesto público es aprobado por el Congreso de la República, a través de una Ley que instituye un tope de gastos a ejecutar.

- Etapa de ejecución: En esta etapa, se observa el compromiso de obligaciones de gastos, conforme con el presupuesto del institucional admitido, teniendo en cuenta la Programación de Compromiso Anual, PCA.

- Etapa de evolución: Esta es la etapa del proceso de presupuestario, donde se toma el cotejo en los resultados obtenidos y análisis de variaciones físicas y financieros, permanente con lo aprobado en el presupuesto del sector público.

2.1.2 Financiamiento.

Gitman (2013) señala que el financiamiento es la ventaja de fondos a nivel de individuos, de empresas y de Gobierno para dar cara a sus necesidades y obtener su buen funcionamiento.

Según el Banco Continental de México (BCM, 2023) el financiamiento es el juicio por el que se suministra capital a una empresa o persona para manejar un proyecto o negocio, es decir, recursos a modo de dinero y crédito para que pueda establecer sus técnicas. En el caso de las compañías, suelen ser préstamos bancarios o recursos contribuidos por sus inversionistas.

2.1.3 Financiamiento Público

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2023) el Financiamiento Público se describe a los recursos que los partidos políticos, corrientes regionales o departamentales o las alianzas electorales según corresponda, obtienen del Estado para financiar sus actividades ordinarias y aquellas encaminadas a la formación, capacitación e investigación, así como las respectivas a la difusión de sus propuestas, planteamientos y programas de gobierno durante estación electoral y no electoral.

Su objetivo es fortificar la institucionalidad de los fragmentados políticos y transparentar las finanzas partidarias.

Se cataloga en financiamiento público directo y financiamiento público indirecto, este último a su vez se subclasifica en franja electoral y zona no electoral.

Gobierno de Ecuador (2023) compone los principios adicionales de fondos logrados por el Estado a través de la atracción del ahorro interno o externo; por ejemplo, cuando un organismo internacional multilateral de crédito suministra al Estado sus recursos financieros para invertir prioritariamente proyectos de inversión.

El Financiamiento Público está resignado por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores; por ejemplo, cuando el Estado formula bonos a través de la Bolsa de Valores. Otra particularidad son los préstamos que el Estado adquiere en el exterior; el saldo de caja de las entidades públicas.

2.1.4 Financiamiento Privado

Según la Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2023), el financiamiento privado de las organizaciones políticas está formado por las cuotas y pueden recibir recursos originarios de la financiación privada, formadas por las cuotas y aportes de sus afiliados, por los ingresos resultantes de sus diligencias, por los provechos patrimoniales, créditos que acuerden, donaciones y otros ingresos, con el propósito que estos sean manejados en sus actividades de trabajo ordinario y de campañas durante los procesos electorales en que adviertan, de acuerdo a las circunstancias previstas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

2.1.5 Ingreso de Donaciones

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) señala que las Donaciones; coexiste como un acto de desprendimiento por el cual una persona pone gratuitamente de una cosa en favor de otra que la consiente. Para que sea válida la donación de la

cosa inmueble ha de forjarse en escritura pública, expresándose en ella individualmente los bienes donados y el valor de las cargas que deba compensar el donatario.

2.1.6 Ingreso de Transferencias

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2023), es la operación por la que se traslada una cuantía de dinero de una cuenta bancaria a otra.

Según el Gobierno de Ecuador (2023) alcanza los caudales recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias o donaciones, estas entradas sirven explícitamente para costear los gastos de capital e inversión como un plan de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros.

2.2 Marco legal

2.2.1 Normas Legales

Según la ley N° 30823 que encomienda en el Poder Ejecutivo la facultad de Legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en el entorno de violencia y vulnerabilidad y de modernización de gestión del Estado, lo cual tiene la finalidad de instituir medidas para perfeccionar los productos a su favor, conteniendo aquellas personas en situación de pobreza o pobreza extrema.

Según el Decreto Legislativo N°1411 que regula la naturaleza jurídica, funciones. Estructura orgánica y demás actividades de las Sociedades de Beneficencia, tiene como objeto instaurar el marco normativo que regula la naturaleza jurídica, el funcionamiento, la estructura orgánica y las acciones de las Sociedades de Beneficencia, con la finalidad de avalar servicios adecuados a la población en estado de vulnerabilidad en el recinto donde funciona, con criterios análogos y patrones de calidad.

De acuerdo con el artículo N° 5 del Decreto Legislativo N° 1411 La Sociedad de Beneficencia del Callao tiene las siguientes funciones generales:

a) Formular, aprobar, dirigir, coordinar, brindar, supervisar y evaluar los servicios de protección social en el ámbito local provincial, y las diligencias comerciales ejecutadas consonante a su finalidad y conforme con la normativa emitida por el ente rector.

b) Administrar sus bienes y los que obtenga por cualquier título o particularidad, legados, herencias, vacantes, donaciones de terceros, entre otros, de acuerdo a la normativa vigente.

c) Celebrar convenios y contratos con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, para perfeccionar la rentabilidad de los recursos que administra y desarrollar proyectos que generen ingresos destinados al cumplimiento de su finalidad.

d) Formular y ejecutar los proyectos claramente vinculados a la finalidad que se relata el artículo N° 2 del presente Decreto Legislativo.

e) Suscitar la coordinación y concertación con la colectividad y sus ordenaciones, en las intervenciones que desplieguen.

f) Proponer a los distintos niveles de gobierno, planes para la implementación de los servicios de protección social a favor de su población objetivo.

g) Cimentar, acondicionar, conservar y gestionar los centros de atención, comedores, cementerios, locales funerarios y restantes inmuebles de su propiedad de conformidad a la normativa vigente.

h) Organizar juegos de loterías y similares directamente o a través de terceros mediante la inscripción del contrato asociativo para su ejecución.

i) Las demás funciones establecidas en la normativa vigente sobre la materia.

Asimismo, el Artículo 13, referido a recursos de las Sociedades de Beneficencia, señala que son recursos de las Sociedades de Beneficencia los siguientes:

- a) Las contribuciones no reembolsables o donaciones que le otorguen las entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- b) Las subvenciones, herencias vacantes y los legados que se instituyan a su favor.
- c) Los ingresos generados por las actividades comerciales implementadas por las Sociedades de Beneficencia, que incluye los ingresos producto de la organización de juegos de loterías y similares.
- d) Los ingresos que puedan generar los actos de administración, gestión, disposición, enajenación, y otros de sus bienes.
- e) Todos los demás recursos que obtengan o perciban legalmente.

Por su parte el Artículo 14 - Uso de recursos. Especifica en sus numerales:

14.1 Los recursos de las Sociedades de Beneficencia se utilizan para los fines señalados en el artículo 2 del presente Decreto Legislativo, y contribuyen al cierre de brechas de servicios en favor de las personas en condición de vulnerabilidad, en su jurisdicción.

14.2 Las Sociedades de Beneficencia destinan como máximo un 30% de sus recursos para gastos administrativos, dependiendo de la clasificación aprobada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, correspondiendo el saldo a la implementación de actividades comerciales y actividades de protección social.

En la Provincia Constitucional del Callao, el crecimiento poblacional vulnerable y en riesgo, así como el acrecentamiento de niveles de violencia física, psicológica y emocional, y el avance vertiginoso de la insuficiencia social precisa a afrontar nuevos retos y metas que permitan solventar económicamente una Sociedad de Beneficencia orientada a promover el desarrollo

personal y familiar de niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores, en situación de abandono y riesgo social; con énfasis en aminorar problemas de alta incidencia como es : la drogadicción, el alcoholismo y la defensa de los derechos de la mujer en total desamparo.

Ley que modifica los artículos 4 y 29 y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y demás actividades de las Sociedades de Beneficencia Ley N° 31743, el cual tiene como objeto las reformas del funcionamiento, lo referente al órgano de Control Institucional, así como las transferencias de recursos a favor de las Sociedades de Beneficencia respectivamente.

2.3 Antecedentes del estudio

2.3.1 Antecedentes Nacionales:

Mantilla y Huanca (2020), investigó en “Cuentas por cobrar y liquidez en una empresa de servicios” en el artículo indica el propósito de examinar entre las cuentas comerciales y la liquidez en la empresa GF Alimentos del Perú S.A.C. en lo que se recalca que coexiste una correspondencia significativa entre los repertorios que miden las cuentas diferidas de cobro y la capacidad de la sociedad para el acatamiento pertinente de sus deberes con terceros a corto plazo, sin que esto afecte sus objetivos económicos y financieros.

Entre las conclusiones de los autores se destaca:

Después de examinar los ratios financieros, aplicar la estadística descriptiva, los análisis de tendencias y el análisis inferencial, se consuma que la compañía de servicios GF Alimentos del Perú S.A.C., en los años 2017-2019, existe una correspondencia significativa entre los índices que calculan las cuentas diferidas de cobro y la cabida de la compañía para el acatamiento oportuno

de sus deberes con terceros a corto plazo, sin que esto perturbe sus objetivos económicos y financieros.

Se evidencia que cuando es menor el número de jornadas que se emplean para ejecutar la cobranza de los créditos concedidos, acrecienta la rotación de los propios en un año; la mayor rotación consiente mejorar el repertorio de liquidez de la empresa, resultando de esta manera con una superior capacidad financiera para efectuar sus obligaciones financieras, apuros o pasivos a corto plazo con el activo circulante o corriente igualmente de corto plazo.

Arana & Huamán (2019) en su tesis “Análisis de los factores en la implementación de la Reforma del Presupuesto por Resultados, PpR, en el Perú a nivel nacional 2019”, el cual se congrega en examinar, desde un vistazo del ente centrado, la DGPP y expertos afines al MEF, los importantes factores que influyen en la ejecución de la reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú a nivel nacional en el marco de la Gestión por Resultados al 2019.

La presente tesis concluye:

Con referente a las conclusiones del PpR, es a partir de lo investigado, se concluye que el paradigma de la Nueva Gestión Pública ha edificado un referente de “un futuro deseado” para la gestión pública, que se basa en el perfeccionamiento de los procesos de reforma administrativa del Estado para lograr resultados. En este marco, los países buscan formar tanto eficiencia como eficacia en la transmisión de sus servicios, es decir usar sus recursos de eficientemente a través de una gestión enderezada a resultados. Uno de los medios por el cual se acanala dicho objetivo es por la ejecución del Presupuesto por Resultados.

La literatura revisada sobre el Presupuesto por Resultados nos muestra que existen elementos que conmueven el periodo de implementación. A partir de las entrevistas realizadas a los actores y los resultados de la Matriz de Vester, se identificó que, si bien no todas las variables

encontradas en la literatura influyen como muros en la implementación de la transformación presupuestaria en Perú, existen los problemas críticos, pasivos, activos y los problemas impasibles.

Vela (2019), investigó el “Proceso de Logística y Gestión Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puerto Maldonado. Periodo:2019”, es un trabajo de investigación que posee como objetivo establecer el juicio de logística y su incidencia en la gestión institucional de la Sociedad de Beneficencia de Puerto Maldonado, periodo 2019.

Las entidades públicas están orientadas a brindar servicios a la comunidad y satisfacer las necesidades de la sociedad, elaborar diversas obras públicas y para ello se requiere convenir la adquisición de bienes y servicios el estado logra organizar sus acciones de disímiles formas: de acuerdo con la nueva ley de contrataciones del estado N°. 30225 y su reglamento decreto legislativo N° 1341 y finalmente el decreto legislativo N°.1444; la dimensión de las adquisiciones que ejecuta el estado compone un régimen jurídico especializado, por lo que es forzoso contar con la normatividad conveniente que permita que las adquisiciones se elaboren con lucidez y sea de autónoma competencia a nivel nacional, elaborando una destreza de calidad y eficiencia en el gasto para una conveniente gestión pública.

El autor concluye:

Se tiene que el Juicio de gestión logística en la Beneficencia pública, se halla, al 65,0% en de nivel crítico, por lo que se consuma que para la generalidad de los trabajadores las dimensiones se manifiestan de manera positiva, influenciando en la Gestión de la institución.

Se concluye que el horizonte de la Gestión de compras en la Beneficencia pública se tiene que para el 53.7% de nivel bueno, de lo que se precisa que la mayoría de personal distingue que la gestión de adquisiciones es un juicio sujeto a las normas y procedimientos se llevan a cabo

de modo regular, en cuanto se tiene que dar acatamiento a la normatividad actual que establece el logro de la Gestión institucional.

Se tiene que, estimado el resultado del factor del Centro de distribución y almacenamiento en los Métodos de gestión logística en la Beneficencia Pública, el índice Rho de Spearman es igual a 0,775, indicando que existe relación directa formidable entre los factores propios y la gestión logística. Por lo que se concluye que existen vislumbres de correlación directa positiva entre ambos aspectos, enunciando que si cambian los elementos de la logística cambiará la gestión institucional.

Se consuma que al apreciar el efecto del factor de transporte y distribución en el juicio de gestión logística se obtuvo el índice de 0,668, indicando que existe dependencia directa, positiva y significativa entre dimensión y variable, concluyéndose que, si los elementos organizacionales optimizan, entonces también mejorará la gestión institucional.

La evaluación del efecto del factor servicio a las unidades usuarias en el proceso de logística de la Sociedad de Beneficencia lanzó un índice de 0,625, arrojándose 68 que existe relación directa positiva moderada entre dimensión y variable; esta mediana correlación enseña que, si los factores al usuario cambian, puede o no mejorar la gestión institucional.

2.3.2 Antecedentes Internacionales

Ainaguano (2018), investigó “La ejecución presupuestaria en los proyectos de desarrollo comunitario de la Unión de Organizaciones y Pueblos de Chibuleo durante el año 2015-2016” En el presente trabajo de investigación se examina la ejecución presupuestaria en los planes comunitarios y de qué modo influye en el progreso de las comunidades que conciernen a la unión de organizaciones y pueblos de Chibuleo UNOPUCH.

La problemática que se demostró durante el progreso de la investigación es el uso inconveniente de los caudales económicos, que es el resultado de no ejecutar a cabalidad los presupuestos determinados, además, que sus parámetros no han sido señalados de manera técnica en ciertas diligencias, ni basada en la normativa relacionada con el argumento en cuestión. De la misma manera, el manejo impropio de los recursos materiales irradia un mínimo margen de desarrollo en las comunidades, debido a que los caudales asignados estuvieron postergados de periodo a periodo para su manejo.

Además, no se fabrican pronósticos y términos financieros para alcanzar objetivos económicos deseados por cada tiempo, lo cual esto no admite pasar a posibles sucesos económicos con opciones de solución que asevere la obtención de un desarrollo social, por esta razón se procede analizar los procesos, actividades, presupuestos y todas las herramientas esgrimidas para la ejecución presupuestaria, para poder trazar las recomendaciones necesarias que permitan establecer lo planificado de manera cierta.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó una particularidad de investigación de campo y una exploración bibliográfica-documental, debido a que el estudio y la recolección de la información se elaboraron en el lugar y en contacto inmediato con los implicados, donde se ejecutan los proyectos de desarrollo social, es decir, en los sectores donde está resignada la Unión de Organizaciones del Pueblo de Chibuleo UNOPUCH. El autor concluye lo siguiente:

Mediante el soporte de organismo y el gobierno en general para ejecutar proyectos comunitarios se ha enmendado los procesos, procedimientos y actividades en temas puramente productivos como los procedimientos de riego, centros 15 de acopio, sistemas de fabricación agrícola y ganaderos, ofreciendo al consumidor un producto con superiores estándares de calidad.

No muestra un modelo presupuestario organizado, es por ello que la información financiera no es clara e indeterminada, al exponer una desorganización en los presupuestos de los dos periodos analizados no avala totalmente que las asignaciones presupuestarias fueron manejadas de modo eficiente.

Al ejecutarse de manera óptima los propósitos, ha permitido que los fabricantes y servicios del sector tengan la procedencia de obtener mayores márgenes de petición en sus productos y servicios.

2.4 Marco conceptual

Para la presente investigación, hemos tomado como referencia las principales definiciones de términos, entre las cuales tenemos:

Cobranza: Vocablo usualmente en sentido análogo al de Recaudación.

Distribución de Gasto: Hace reseña a aquellos gastos que no poseen un título fijado, por lo que se deben proporcionar en base a un criterio de distribución.

Efectividad de Cobranza: Analogía entre la Gestión de Cobranza Elaborada y la recuperación efectiva de pagos.

Estados de Cambios en la Situación Financiera: Es aquel que muestra de forma inquebrantable, los recursos formados o utilizados en el ejercicio.

Fuentes de Financiamiento: A semejanza del comienzo de los recursos con que se cubren las retribuciones presupuestarias.

Gestión de Cobranza: Diligencias que se ejecutan ante el cliente para informar del futuro vencimiento de una prorrata o del término de una o más cuotas que no han sido pagadas a tiempo.

Recaudación: Nivel, volumen o total de ingresos observados por concepto de pago de cuotas de préstamos o créditos otorgados.

Recuperación: Adicionalmente se narra también al ejercicio de cobrar o de recoger efectivamente pagos.

Rendimiento en el Estado de Resultados: Es el reportaje financiero que manifiesta los gastos e ingresos, de una empresa en un espacio fijo.

Mora: Se provoca cuando acontece un retraso transitorio en el acatamiento de una obligación, creando en la mayoría de los casos el pago de daños y perjuicios.



CAPITULO III: JUSTIFICACION Y DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

3.1 Justificación e importancia del estudio

La presente investigación tiene por finalidad determinar si el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona de manera positiva con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao y de esa manera contribuir en el desarrollo nacional peruano, puesto que la presente puede ser de aplicación a cualquier entidad del estado y apoya al incremento del Producto Bruto interno del País.

Se pretende demostrar la relación entre el financiamiento de nuevos compromisos de gasto, con la finalidad de poder generar políticas en el uso de los recursos económicos de la Sociedad de Beneficencia del Callao, en desarrollo de entidad, con la finalidad de que se optimice el marco presupuestal de la misma.

Esta investigación permitirá que la Sociedad de Beneficencia del Callao, tenga mayores ventajas competitivas con sus pares en el territorio nacional del país, al tener una oportuna influencia positiva en el marco presupuestal de la entidad.

Según la ley 31743, publicado el 18 de mayo del 2023, las Sociedades de Beneficencia, no se constituyen como entidades públicas, se rigen por la norma de su materia, así como normas del Estado, de forma subsidiaria por normas internas como son el Código Civil y la Ley General de Sociedades.

Asimismo, se le otorga al Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables la potestad de emitir lineamientos para la óptima gestión de estas instituciones.

Es en virtud a ello, que el presente trabajo se justifica, porque se desea realizar un estudio sobre el grado de correlación y su influencia entre el nuevo financiamiento de gastos y el marco

presupuestal de la institución, con el propósito de evaluar el grado de incidencia positiva del nuevo financiamiento de gasto sobre el marco presupuestal respectivamente.

3.1.1 Justificación de la Investigación

Además, mencionaremos que se justifica por las razones expuestas:

3.1.1.1 Justificación Teórica

Este trabajo de investigación se justifica, en primer lugar, por el interés de abordar un problema tan importante y que es motivo de preocupación desde hace buen tiempo. En ese sentido, el trabajo se justifica debido a la influencia de los nuevos compromisos de gasto en el marco presupuestal de la entidad. Es decir, en las indagaciones se ha podido establecer que existen pocos trabajos que aborden este tema y, si lo abordan, no se hace de manera integral como se pretende desarrollarlo. También, el trabajo de investigación se justifica debido al aporte que se hace a la reflexión teórica y, por lo tanto, a la comprensión del problema de los nuevos compromisos de gasto y la viabilidad del marco presupuestal en la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao y, de general, se sostiene que esta investigación pretende contribuir al debate positivo y a enriquecer el conocimiento.

El problema esencial en toda institución es la implementación de adecuadas políticas en los nuevos compromisos de gastos que repercuten en el marco presupuestal, la que pueda generar una influencia positiva u óptima en la eficiencia de la institución. Esta alta eficiencia se da por el grado de viabilidad que tenga el marco presupuestal. Esto va a permitir evaluar si existe una influencia positiva de los nuevos compromisos de gasto, en el marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Esta investigación permitirá a través de una evaluación pertinente, obtener la opinión de trabajadores que colaboran diariamente en la Sociedad de Beneficencia del Callao los cuales

tienen la experiencia en el centro laboral, respecto a la experiencia de financiamiento de gastos y marco presupuestal.

Asimismo, tendremos el resulta efectivo sobre la influencia positiva dentro del planteamiento de la investigación.

3.1.1.2 Justificación Metodológica

Para lograr el acatamiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo del cuestionario como instrumento de investigación para medir la cultura organizacional mediante una muestra de la Sociedad de Beneficencia del Callao. Además, a través de la aplicación de la encuesta y el procesamiento de los datos recolectados, se busca conocer el nivel de identificación de los nuevos compromisos de gasto con la viabilidad del marco presupuestal que maneja la entidad y con ello lograr los objetivos, su motivación, relaciones interpersonales, compromiso, valores éticos, que caracterizan y definen la cultura organizacional en el personal asignado al manejo del maro presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao. Así, los resultados de la investigación se apoyan en la aplicación del instrumento de investigación y técnicas específicas, válidas en el contexto del estudio, como el cuestionario y la encuesta.

Para la presente justificación esta investigación va a influenciar a 22 trabajadores de la Sociedad de Beneficencia del Callao, entre los cuales se encuentran personal nombrado y contratado. La influencia del presente trabajo sobre la Sociedad de Beneficencia del Callao, nos brinda la oportunidad de tomar medidas y lograr que el nuevo financiamiento de gasto propuesto genere un impacto positivo en la institución y lograr que la Beneficencia se convierta en una institución que brinde resultados óptimos y provechosos para la entidad y sus fines.

Esta investigación es cuantitativa, referente a la evaluación de los nuevos financiamientos de gastos, por tanto, el tipo de alcance de la investigación es de tipo de

orientación, con enfoque, descriptivo, explicativo, analítico. El nivel que se utiliza es relacional y el diseño es observacional, transversal y prospectivo.

Para perpetuar la investigación se efectuará cuestionarios al personal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, que reflejará la influencia positiva de los nuevos financiamientos de gastos, aprobados por la Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Se utilizará el instrumento del cuestionario que es personal y anónimo, el cual llevará las preguntas, para realizar las valoraciones respectivas. El cuestionario será realizado, con previo conocimiento del personal, el cual será breve.

Asimismo, el modelo matemático utilizado en la presente investigación podrá ser utilizado por otras investigaciones posteriores, e incluso por los pares de la entidad en la cual se está realizando la investigación.

El resultado del presente trabajo permite explicar la validez del instrumento que es el cuestionario a través de la aplicación del mismo en la muestra.

3.1.1.3 Justificación Práctica

De acuerdo con los objetivos de la investigación, su resultado admite encontrar soluciones sintetizadas a problemas que están en la realidad investigada, es decir, problemas de caudales propios, capacidad operativa, cultura organizacional y demás relacionados con la estructura interna, que inciden en el provecho de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Por tanto, el resultado de la investigación propiciará la solución de los problemas de la entidad. Más aún, el resultado obtenido sería una solución a los problemas de índole administrativo, que por su aplicación permitiría optimizar la situación actual. Asimismo, la investigación va a dar otros resultados prácticos distintos a los señalados, relacionados con el

comportamiento organizacional, basado en actitudes positivas y valores éticos, que respaldan la decisión de realizar el estudio.

Con ello, las autoridades de la Sociedad de Beneficencia del Callao desarrollarán en mayor medida, el impacto positivo del nuevo financiamiento de gasto y su viabilidad en el marco presupuestal, con la finalidad de optimizar los recursos económicos de la institución.

Esta investigación me llamó la atención desde mi perspectiva como parte del equipo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad de Beneficencia del Callao, así como mis estudios en el curso de Suficiencia Profesional en el cual he adquirido conocimientos de investigación, para generar este aporte científico en beneficio de la institución donde laboro.

3.1.2 Importancia de la Investigación

3.1.2.1 Importancia aplicada

El financiamiento de gasto es de vital importancia dentro del marco presupuestal de cualquier entidad ya sea esta pública o privada, razones como la Ejecución de actividades y proyectos, la sostenibilidad financiera, el acatamiento de obligaciones, crecimiento o expansión, respaldo en contextos adversos hacen que el financiamiento de gasto resulte indispensable para aseverar el cumplimiento de objetivos, sostenibilidad financiera, el crecimiento y la óptima capacidad de respuestas de una entidad dentro del marco presupuestal.

Esto crea un específico interés para la población materia de investigación, en virtud a que puede estar sujeto a un acontecimiento de aplicación positiva en el gasto del marco presupuestal. Es preciso mencionar que resulta necesario planear y gestionar adecuadamente los caudales financieros para avalar un funcionamiento eficientemente exitoso en la organización.

3.1.2.2 Importancia social

El financiamiento de gasto dentro del marco presupuestal tiene una importancia social, en las cuales se destaca como razones aquel que resulta ser un servicio público, forma disminución de desigualdades, suscita la inclusión social, crea desarrollo económico, bienestar social y otros; el modelo económico actual, cuyo óptima labor pende de un crecimiento continuo, requiere a su vez una viabilidad dentro del marco presupuestal con respecto a los nuevos financiamiento de gastos planeados por la entidad.

Es oportuno mencionar que los lineamientos establecidos por el sector para los nuevos financiamientos de gastos son susceptibles en determinado momento de no ser viables, salvo que en el momento oportuno se desarrollen propuestas novedosas, que coadyuven a una óptima viabilidad de ejecución de marco presupuestal. En tal sentido, los nuevos financiamientos de gasto en concordancia a la viabilidad del marco presupuestal de la entidad, representa un importante aporte dentro de la actividad económica de la entidad, es por ello de tal trascendencia para las futuras gestiones de la institución.

3.2 Delimitación del estudio

Estas son las delimitaciones:

3.2.1 Delimitación Espacial- Geográfica

La presente investigación se realiza en la provincia constitucional del Callao, en el local de la Beneficencia Pública del Callao.

El universo de la presente investigación está compuesto por 22 de trabajadores de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Las personas que serán encuestadas son aquellas que tienen relación directa, respecto a la formulación del marco presupuestal, así como la planificación de los nuevos financiamientos de gastos para la entidad.

3.2.2 Delimitación Cronológica o temporal

La delimitación temporal de la presente investigación, sobre financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, se lleva a cabo en el año 2023.

3.2.3 Delimitación Sociodemográfica

La delimitación sociodemográfica del financiamiento de gasto dentro del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao implica tener en cuenta a la población beneficiaria, las necesidades y demandas sociales, los indicadores socioeconómicos, el acceso a servicios, la participación ciudadana; siendo esencial para avalar que los nuevos financiamientos de gasto y la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, esté dirigido de manera efectiva a las personas y grupo que más lo necesiten, suscitando una distribución equitativa de los recursos económicos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad beneficiaria.

CAPITULO IV: FORMULACION DEL DISEÑO

4.1 Formulación del diseño

La aplicación del cuestionario en el financiamiento de nuevos compromisos de gasto posibilita la mejora en la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

4.2 Diseño esquemático

4.2.1 Misión

La misión de la Sociedad de Beneficencia del Callao es perfeccionar la calidad de vida de las personas más vulnerables y suscitar su bienestar social en el ámbito del distrito de Callao. Su misión se enfoca en ofrecer servicios de asistencia social, salud, educación, vivienda y otros programas de apoyo para favorecer al desarrollo integral de la comunidad.

La Sociedad de Beneficencia del Callao tiene como objetivo principal atender las necesidades de los individuos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Su labor se basa en elementos como la solidaridad, equidad y justicia social, buscando reducir las brechas de desigualdad y suscitar la inclusión social.

A través de su misión, la Sociedad de Beneficencia del Callao se compromete a suministrar servicios de calidad, causar el acceso a oportunidades educativas, provocar el cuidado de la salud, suministrar el acceso a la vivienda digna y apoyar en la atención integral de las necesidades primordiales de la comunidad. Su trabajo se despliega en coordinación con otras

entidades y organismos locales, regionales y nacionales para conseguir un impacto significativo en la prosperidad de calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad en el Callao.

4.2.2 Visión

La visión de la Sociedad de Beneficencia del Callao es convertirse en una institución líder en la promoción del bienestar social, así como desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad en el distrito de Callao.

La entidad busca ser reconocida por su responsabilidad y eficiencia en la prestación de servicios de asistencia social, salud, educación, vivienda y otros programas de apoyo. Aspira a ser un referente en la ejecución de proyectos y acciones que asistan a la reducción de las desigualdades sociales y optimicen la calidad de vida de la comunidad.

La visión de la Sociedad de Beneficencia del Callao también implica suscitar la cooperación activa de la comunidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa. Se busca provocar el perfeccionamiento de habilidades y capacidades de las personas atendidas, brindando oportunidades de crecimiento personal y profesional.

En resumen, la visión de la Sociedad de Beneficencia del Callao es ser una organización que trabaje de forma integral, modulada y sostenible para lograr un impacto positivo en la vida de los individuos más vulnerables, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y solidaria en el distrito de Callao.

4.2.3 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Sociedad de Beneficencia del Callao están encauzados a cumplir con su misión y visión institucional, se pueden incluir:

a) Brindar asistencia social integral: Garantizar la atención y el soporte adecuado a las personas en contexto de vulnerabilidad, cubriendo sus necesidades básicas, suscitando su bienestar y empoderamiento.

b) Mejorar la calidad de vida de la comunidad: Efectuar programas y proyectos que favorezcan a la mejora social, económica y cultural de la comunidad del Callao, forjando oportunidades de crecimiento y bienestar.

c) Promover la salud y el bienestar: Realizar acciones preventivas y de impulso de la salud, brindando servicios de vigilancia médica, psicológica y social que optimicen la disposición de vida de los individuos atendidos.

d) Provocar la educación y formación: Ofrecer programas educativos y de capacitación que susciten la adquisición de sapiencias y destrezas, facilitando la inclusión social y laboral de los individuos beneficiarios.

e) Promover la vivienda digna: Desplegar planes y programas de vivienda que proporcionen el acceso a residencias dignas y seguras para las personas en situación de precariedad habitacional.

f) Fortalecer alianzas y redes de colaboración: Fundar alianzas estratégicas con instauraciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, para extender el impacto de las acciones y perfeccionar los recursos disponibles.

g) Mejorar la gestión institucional: Implementar métodos y técnicas eficientes de gestión administrativa y financiera, aseverando la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos.

4.2.4 Principios Institucionales

Los principios institucionales de la Sociedad de Beneficencia del Callao se fundan en valores primordiales que colocan su accionar y suscitan la ética, la transparencia y el compromiso con la comunidad. Algunos de estos principios pueden incluir:

a) Solidaridad: Actuar en beneficio de los individuos en situación de vulnerabilidad, brindándoles soporte y oportunidades para perfeccionar su calidad de vida.

b) Compromiso social: Asistir prontamente al progreso social y humano de la comunidad, suscitando la entereza y la inclusión.

c) Respeto: Mostrarse conforme a la dignidad y los derechos de los individuos atendidos, sembrando un trato humano, justo y respetuoso.

d) Responsabilidad: Efectuar con los compromisos adquiridos y custodiar por la correcta utilización de los recursos y caudales asignados.

e) Eficiencia y eficacia: Ejecutar una gestión eficiente y eficaz de los programas y proyectos, maximizando la huella de las acciones y perfeccionando los recursos aprovechables.

f) Colaboración: Provocar la cooperación y el trabajo en conjunto, creando alianzas y redes de colaboración con diversas instituciones y actores sociales para ampliar la marca sobre sus acciones.

4.2.5 Valores Institucionales

Los valores institucionales de la Sociedad de Beneficencia del Callao manifiestan los principios éticos y morales que mandan su actuar en beneficio de la comunidad. Algunos de los valores más importantes son:

a) Integridad: La integridad es uno de los valores fundamentales de la Sociedad de Beneficencia del Callao. Se refiere a actuar de forma ética, transparente y honesta en todas las operaciones y disposiciones que se toman. La integridad involucra mantener valiosos estándares

de conducta y comportamiento, así como ser íntegro en la conducción de los recursos y en el acatamiento de las responsabilidades determinadas.

b) Transparencia: Conducirse con integridad y honestidad, garantizando la rendición de balances y la gestión responsable de los recursos públicos estipulados.

c) Igualdad: La igualdad es uno de los valores principales de la Sociedad de Beneficencia del Callao. Se refiere a responder sobre el trato equitativo y justo hacia todos los individuos, sin discriminación por motivaciones de género, raza, origen étnico, religión, discapacidad u otra circunstancia personal.

d) Empatía: Indicar razón y sensibilidad hacia las necesidades de las personas a las que se propone apoyo, colocándose en su lugar y ofreciendo un trato humano y cercano.

e) Responsabilidad social: Apoyar al perfeccionamiento de la comunidad, suscitando acciones que formen una marca positiva en el entorno social, económico y ambiental.

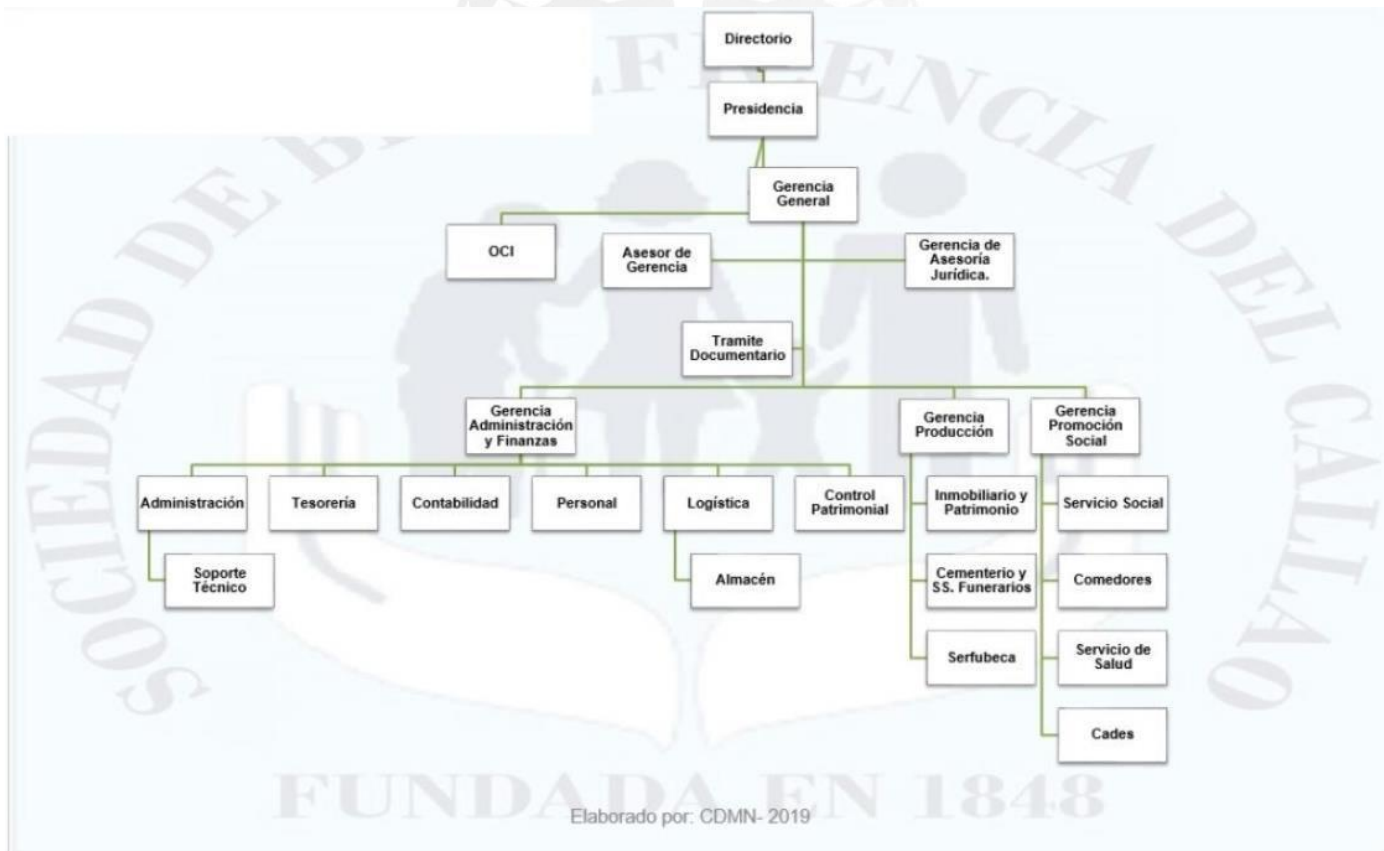
f) Equidad: Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso imparcial a los servicios y beneficios prestados por la Sociedad de Beneficencia del Callao, sin discriminación ni exclusión.

g) Preservación de la cultura y el patrimonio: Valorar y resguardar la identificación cultural y el legado histórico del Callao, suscitando la preservación y difusión de sus tradiciones y expresiones artísticas.

h) Trabajo en equipo: Provocar la asistencia y el parlamento constructivo entre los integrantes de la organización, sembrando un ambiente de respeto y confianza que suministre la consecución de los objetivos institucionales.

4.2.6 Organigrama

Figura 4.2.6.1 ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DEL CALLAO



4.3 Descripción de los aspectos básicos del diseño

4.3.1 Aspectos Metodológicos

La presente investigación es de tipo aplicada por que se ha centrado en procedimientos que han implicado modelos matemáticos, en el presente caso el cuestionario que se ha manejado para establecer las necesidades o problemas que perturban el financiamiento de nuevos compromisos de gasto, el cual ha sido objeto de estudio (Vargas, 2009).

El enfoque utilizado es el cuantitativo ya que se proporciona confiabilidad en la recolección de datos precisos, así como la validación del problema mediante la aplicación de un razonamiento fundado que se rige de lo particular a lo singular, admitiendo al investigador examinar y verificar datos numéricos para afirmar el objetivo (Ramón, 2018). La investigación es de diseño no experimental ya que no genera ninguna situación o suceso, si no que observa situaciones efectivas, no provocadas de forma adrede en la investigación por quien la efectúa (Mertens, 2010), manifiesta que en este diseño no experimental la variable independiente no se puede maniobrar, es decir no se tiene control inmediato sobre dicha variable ni se puede influir en ella, porque las situaciones ya acontecieron (Hernández et al., 2014).

El nivel de la investigación es descriptiva, porque se va a “recopilar todos los datos a la vez. Teniendo como primordial intención, analizar su incidencia e interrelaciones y describir variables en un momento dado” (Hernández et al., 2014). Méndez (2001) explica que “la investigación es descriptiva cuando tiene el propósito de demarcar los hechos que conforman el problema de estudio. Así, las características del espacio de investigación, establece conductas concretas y demuestra la posible agrupación de las variables de investigación”.

4.3.2 Población

Según Arias, Villasís y Miranda (2016) aseveran que la población es el conjunto de temas definidos, restringidos o asequibles que cumplen con explícitos criterios de

discriminación. Estos pueden ser figurados por personas, objetivos, actividades o eventos. Por su parte, Hernández et al. (2014) señalan que el atributo de un trabajo de investigación consiste en demarcar visiblemente la población con asiento en el planteamiento del problema. La población debe ubicarse en sí por sus características de contenido, zona y tiempo. En esa línea, la población está conformada por 22 colaboradores, de la Gerencia de Administración y Finanzas (Oficina de Contabilidad, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Tesorería y Oficina de Logística), y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que prestan sus servicios en la Sociedad de Beneficencia del Callao.

4.3.3 Muestra

Hernández et al. (2014) indica que, la elección de los elementos o sujetos no precisamente pende de la probabilidad, sino de causas coherentes con las características de la investigación o los propósitos del investigador. Esto implica que la elección de la muestra no se hace al azar y, por tanto, no será necesario el uso de una fórmula matemática para su cálculo. Los autores indican que, en un trabajo de investigación, puede manejarse el tipo de muestra no probabilística, debido a que la población de estudio es pequeña, entonces, nuestra muestra estará conformada por 12 colaboradores de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

4.3.4 Cuestionario

En esta investigación para el instrumento del cuestionario se utilizó la escala de Likert que permite computar las actitudes, percepciones, particularidad u otra manifestación a través de un conjunto de ítems bajo la forma de aseveraciones o juicios, ante los que se solicita la reacción sea propicia o no para los individuos.

El nivel de cálculo está en condiciones de diferenciar entre categorías o alternativas y de afirmar si una categoría posee más, menos o igual grado el atributo que se mide. La escala

de Likert suministra una buena base para una primera disposición de los individuos en la particularidad en que se mide.

4.3.4.1 Importancia del Cuestionario

Un cuestionario obedece a disímiles necesidades y a un problema de investigación, lo cual ocasiona que en cada estudio el tipo de preguntas sea diferente. Algunas veces presentan tan sólo preguntas cerradas, otras ocasiones exclusivamente preguntas abiertas, y en ciertos casos ambos tipos de preguntas. Cada variedad de pregunta tiene sus ventajas y desventajas

4.3.4.2 Beneficios del Cuestionario

El cuestionario permite compilar datos de forma organizada, así como metódica, siendo eficiente con anonimato y la adecuada confidencialidad a los participantes; tenemos dos tipos de preguntas, que son las preguntas cerradas que son más cómodas de codificar y preparar para su adecuado análisis. Estas requieren de menos esfuerzo por parte de los encuestados, que no tienen que desarrollar, sino únicamente seleccionar la alternativa que resuma mejor su respuesta. Responder a un cuestionario con preguntas cerradas toma corto tiempo.

En esa línea de ideas sigue las preguntas abiertas que suministran una información más extensa y son útiles cuando tenemos escasa información sobre las posibles respuestas de las personas o la que tenemos es insuficiente.

4.3.5 Encuesta

Con respecto a la encuesta las preguntas tienen que ser muy claras, precisas y realmente comprensibles para las personas encuestadas. Corresponde evitar los términos confusos, que resulten ambiguos y de doble sentido.

Asimismo, Bernal (2006, como se citó en USMP, 2015) manifiesta sobre el procesamiento de la información, consiste en clasificar y ordenar datos los cuales pueden ser dispersos o desordenados que son obtenidos de la muestra como el centro de estudio, durante

el trabajo de campo, y tiene la finalidad de generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los que se efectuará el adecuado estudio según los objetivos, esto se aplicará al finalizar la encuesta.



CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO

5.1 Aplicación de la propuesta de solución

En la presente investigación se usa el cuestionario como instrumento de recolección de datos, en razón que la población total de colaboradores de la Sociedad de Beneficencia del Callao es un total de 22, siendo la muestra de 12 colaboradores seleccionados por discernimiento propio, en el que se circunscribieron todos los involucrados en el proceso de financiamiento de gastos y el cumplimiento de marco presupuestal.

A continuación, seguiremos con la puntuación de los encuestados según cada interrogante.

Tabla 5.1

¿Considera que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal?

Financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal

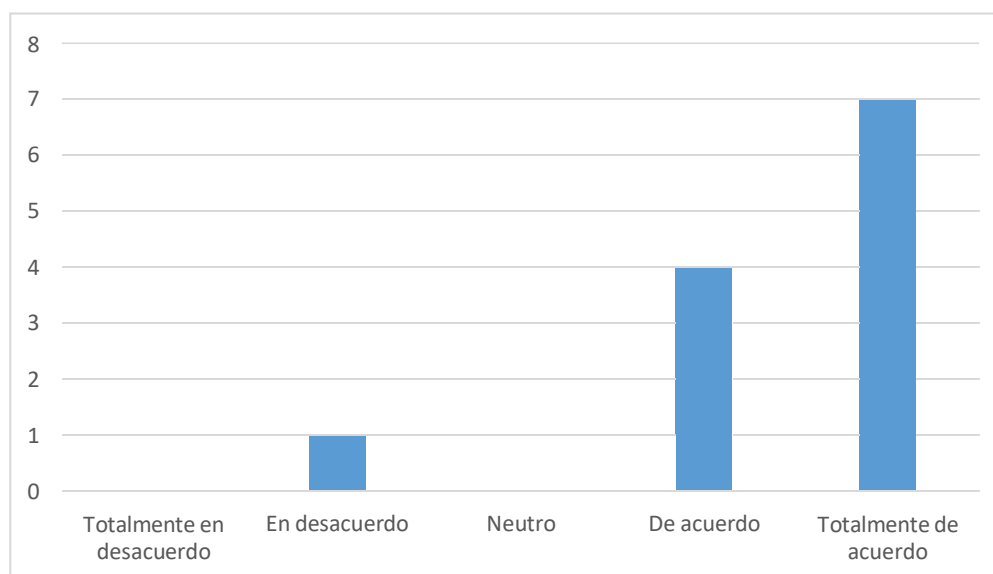
Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	1	8	8
Neutro		0	8
De acuerdo	4	33	42
Totalmente de acuerdo	7	58	100.00
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenido de la encuesta

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 5.1

Financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal



Se observa que el 58 % de los encuestados está totalmente de acuerdo con el financiamiento de nuevos compromisos de gasto como aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal, mientras que el 33 % está de acuerdo, y el 8 % está muy en desacuerdo.

Tabla 5.2

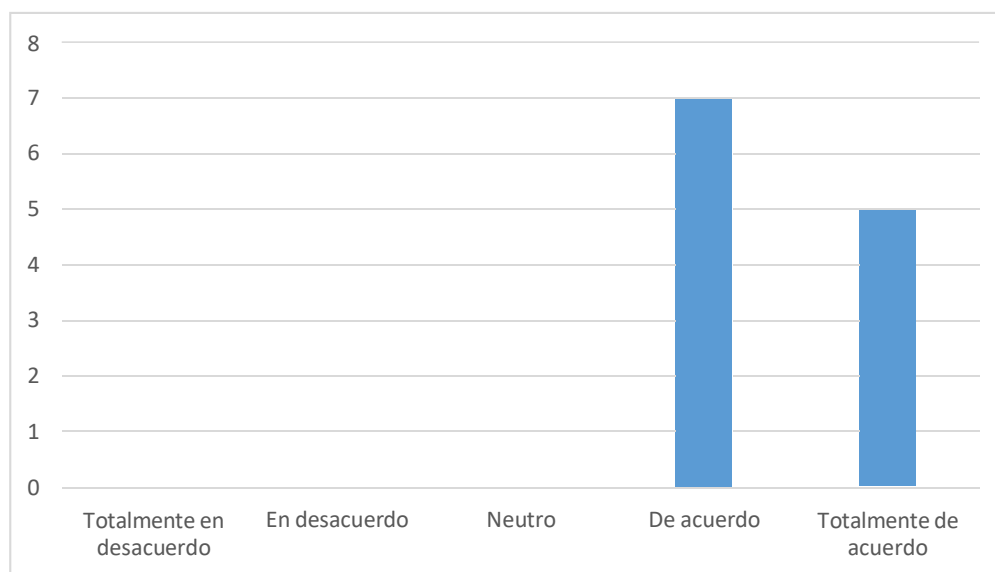
¿Considera que el uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal?

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	0	0	0
De acuerdo	7	58	58
Totalmente de acuerdo	5	42	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.2

Uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal



Se aprecia que el 58 % de los encuestados está de acuerdo en que el uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal., mientras que el 42 % está totalmente de acuerdo.

Tabla 5.3

¿Considera que el ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal?

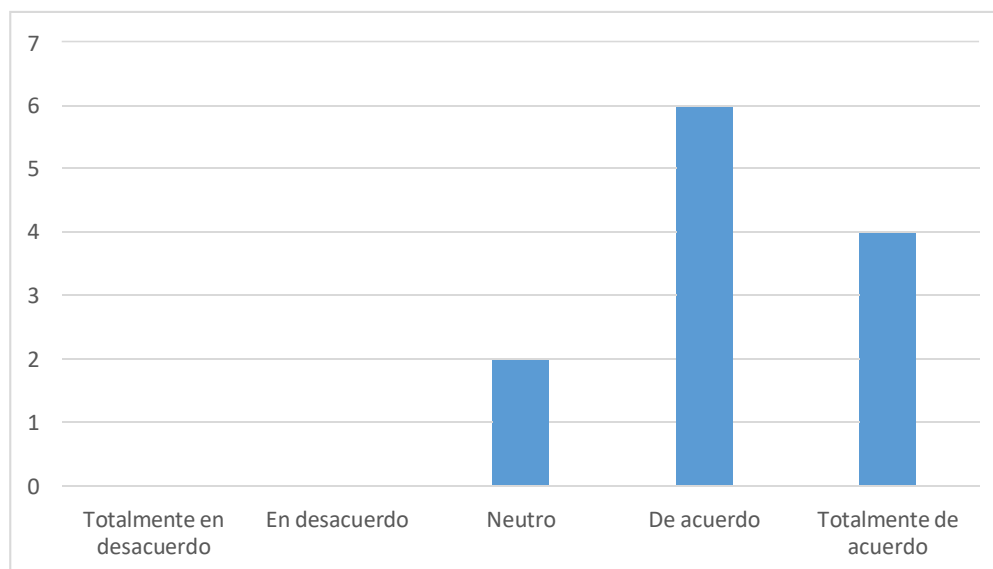
Ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	2	17	17
De acuerdo	6	50	67
Totalmente de acuerdo	4	33	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.3

Ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal



Se percibe que el 50 % de los encuestados está de acuerdo en que Ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal, mientras que el 33 % está totalmente de acuerdo, y el 17% es neutro.

Tabla 5.4

¿Considera que el ingreso de transferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal?

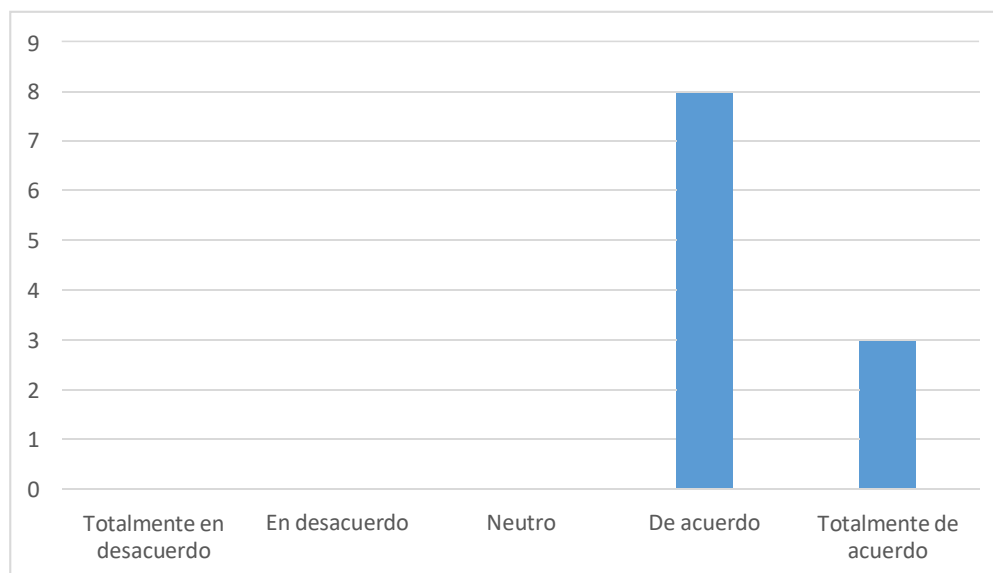
Ingreso de transferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	1	8	8
De acuerdo	8	67	75
Totalmente de acuerdo	3	25	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.4

Ingreso de trasferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal



Se aprecia que el 67 % de los encuestados está de acuerdo en que el ingreso de trasferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal, mientras que el 25 % está totalmente de acuerdo y el 8 % es neutro.

Tabla 5.5

¿Considera que hay recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal?

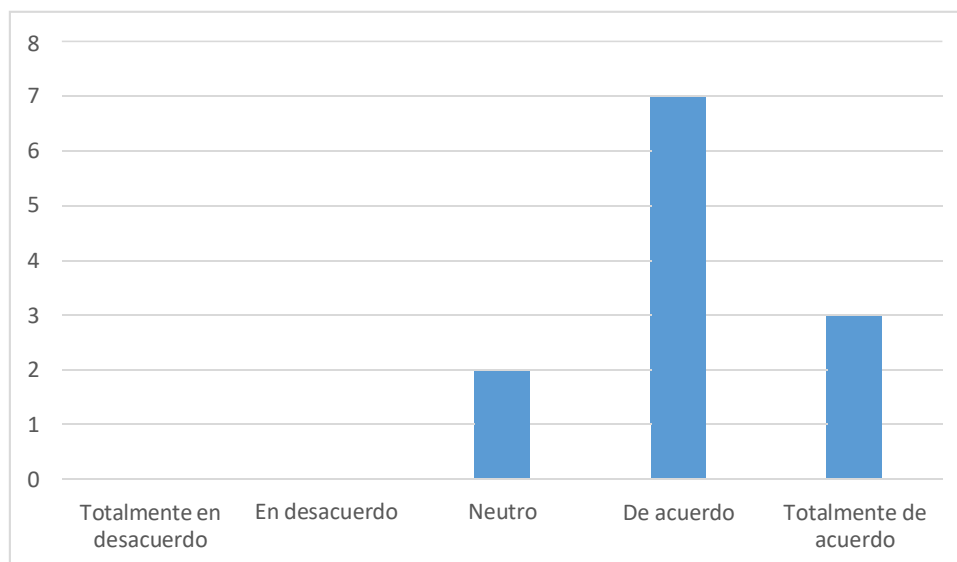
Recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	2	17	17
De acuerdo	7	58	75
Totalmente de acuerdo	3	25	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.5

Recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal



Se observa que el 58 % de los encuestados está de acuerdo en que hay recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal, mientras que el 25 % está totalmente de acuerdo, el 17 % está en neutro.

Tabla 5.6

¿Considera que el marco presupuestal esta alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución?

El marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución

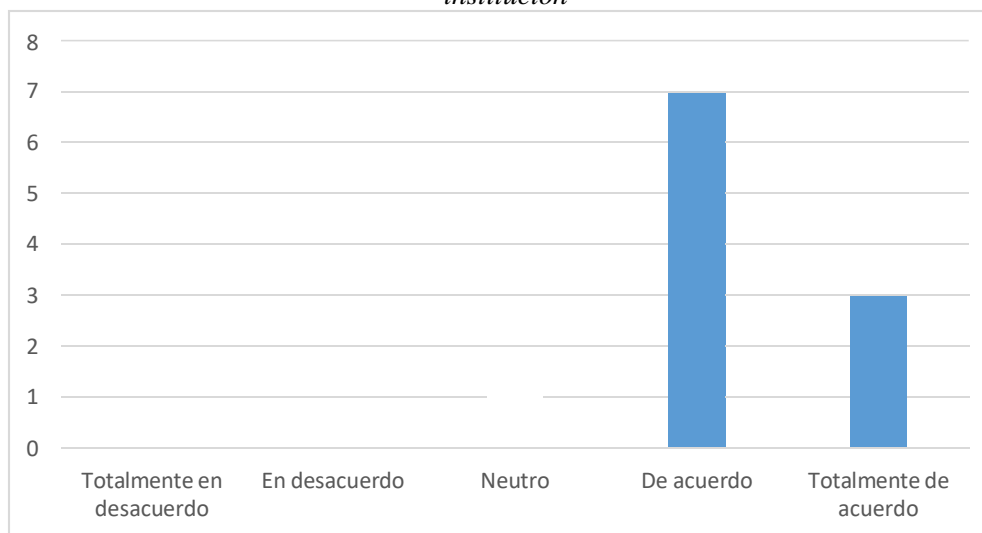
Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	2	17	17
De acuerdo	7	58	75
Totalmente de acuerdo	3	25	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.6

El marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución.

El marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución



Se percibe que el 58 % de los encuestados está de acuerdo en que el marco presupuestal este alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución, mientras que el 25 % está totalmente de acuerdo, el 17 % está en neutro.

Tabla 5.7

¿Considera que el proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución?

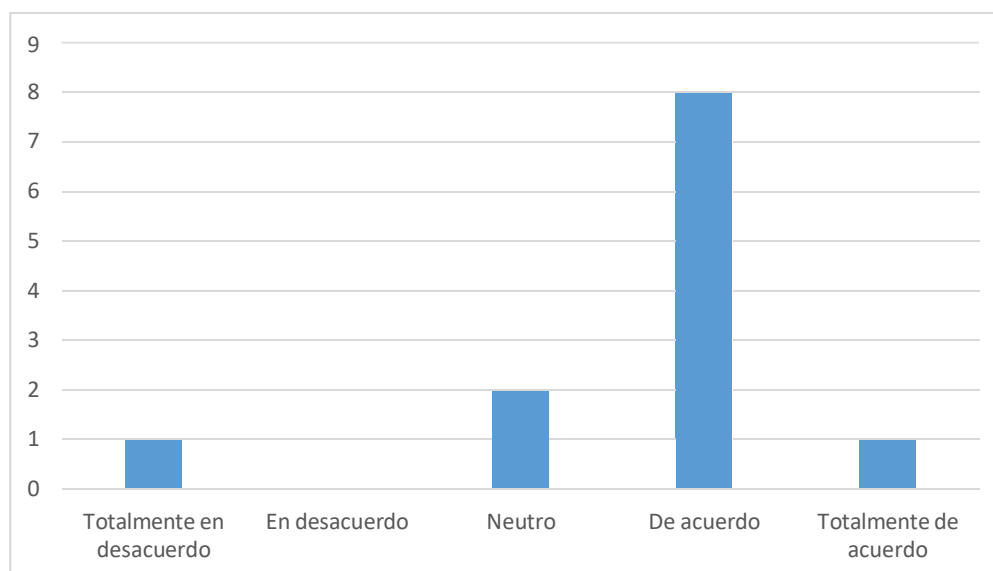
El proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	8	8
En desacuerdo	0	0	8
Neutro	2	17	25
De acuerdo	8	67	92
Totalmente de acuerdo	1	8	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.7

El proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución



Se aprecia que el 67 % de los encuestados está de acuerdo en que el proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución, mientras que el 17% está en neutro, el 8 % se encuentra totalmente de acuerdo, y otro 8% se encuentra totalmente en desacuerdo.

Tabla 5.8

¿La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos?

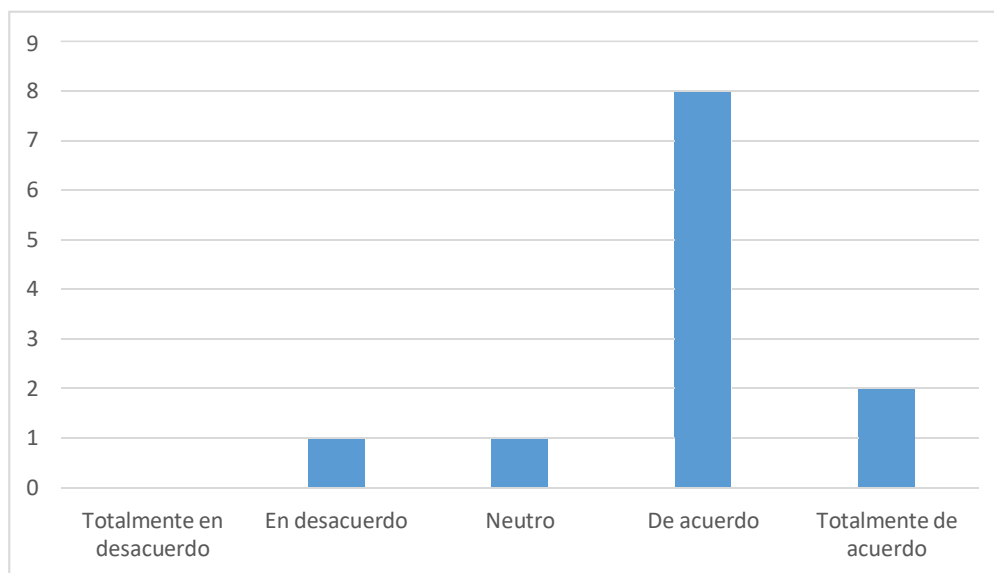
La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	1	8	8
Neutro	1	8	17
De acuerdo	8	67	83
Totalmente de acuerdo	2	17	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico5.8

La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos.



Se observa que el 67 % de los encuestados está de acuerdo con que la disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos, mientras que el 17 % está totalmente de acuerdo, el 8 % es neutro y otro 8% se encuentra en desacuerdo.

Tabla 5.9

¿El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados?

El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	2	17	17
De acuerdo	5	42	58
Totalmente de acuerdo	5	42	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.9

El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados



Se percibe que el 42 % de los encuestados está de acuerdo con el marco presupuestal que permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados, mientras que el 42 % está totalmente de acuerdo, el 17 % está en neutro.

Tabla 5.10

¿Las metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas?

Metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0
Neutro	3	25	25
De acuerdo	6	50	75
Totalmente de acuerdo	3	25	100
TOTAL	12	100.00	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.10

Las metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas.



Se aprecia que el 50 % de los encuestados está de acuerdo en que las metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas, mientras que el 25 % está totalmente de acuerdo y el 25 % está en neutro.

Tabla 5.11

Cuantificación de la Variable independiente

N	X1	X2	X3	X4	X5
1	2	4	4	4	3
2	4	4	3	4	4
3	4	5	4	4	5
4	4	4	5	5	3
5	4	5	5	5	4
6	5	4	4	4	4
7	5	4	4	4	4
8	5	5	5	4	4
9	5	5	5	4	5
10	5	4	4	3	5
11	5	5	4	4	4
12	5	4	3	5	4
TOTAL	53	53	50	50	49

Tabla 5.12

Frecuencia de las respuestas del cuestionario (VI)

VI	Escala de Valoración										Total%
	Totalmente en desacuerdo	%	En desacuerdo	%	Neutro	%	De acuerdo	%	Totalmente de acuerdo		
Y1				0	2	17	7	58	3	25	100
Y2	1	8	0	0	2	17	8	67	1	8	100
Y3	0	0	1	8	1	8	8	67	2	17	100
Y4	0	0	0	0	2	17	5	42	5	42	100
Y5	0	0	0	0	3	25	6	50	3	25	100

Tabla 5.13*Preguntas de la variable independiente (VI)*

PREGUNTAS	N=12	Desviación
	MEDIA	Estandar
X1 ¿Considera que el uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal?	4.42	0.90
X2 ¿Considera que el uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal?	4.42	0.51
X3 ¿Considera que el ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal?	4.17	0.72
X4 ¿Considera que el ingreso de transferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal?	4.17	0.58
X5 ¿Considera que hay recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal?	4.08	0.67

Conforme a la Tabla 5.13 encontramos que según las preguntas referidas a la variable independiente (VI) el 80 % de los encuestados tienen valores de respuesta promedio de 4.17 hasta 4.42 mientras que el otro 20 % tienen valores de respuesta promedio de 4.08, esto permite evidenciar la tendencia de que la mayoría está de acuerdo en que el financiamiento por recursos propios, donaciones y las transferencias brinda la viabilidad del marco presupuestal.

Además, apreciamos en esta Tabla, que las medias obtenidas según las preguntas señaladas demuestran que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal.

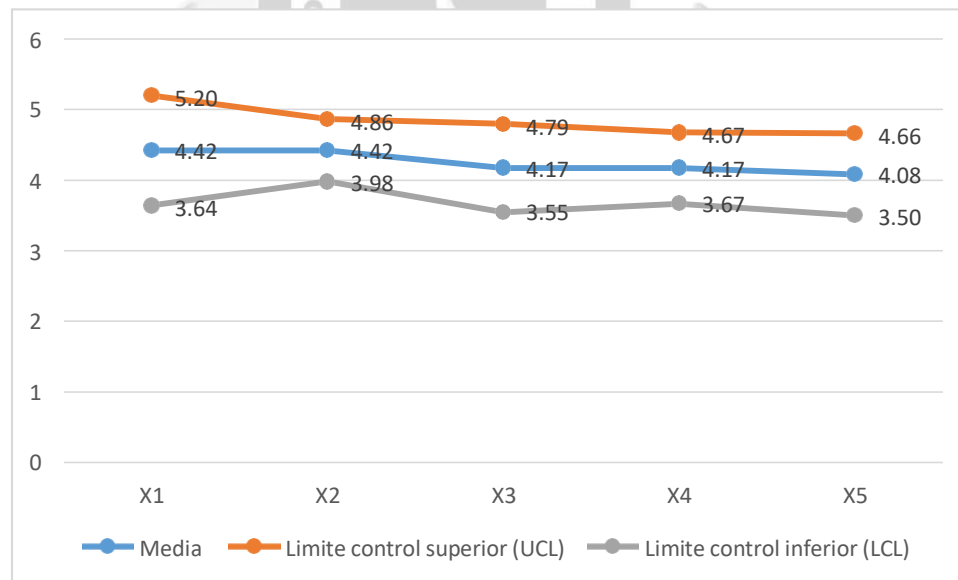
Tabla 5.14

Límites de control superior e inferior

Variable Independiente	Media	Limite control superior (UCL)	Limite control inferior (LCL)
X1	4.42	5.20	3.64
X2	4.42	4.86	3.98
X3	4.17	4.79	3.55
X4	4.17	4.67	3.67
X5	4.08	4.66	3.50

Grafica 5.14

Gráfica de Limite de Control de la VI



En cuanto a la desviación estándar de la primera pregunta (x1) podemos señalar que el

99.7 % de las puntuaciones se distribuirán normalmente entre los valores:

UCL 5.20

LCL 3.64

Por lo tanto, las puntuaciones se ubicarán en un rango que va de 5.20 hasta 3.64, lo cual significa que existe una mínima dispersión teniendo en cuenta las puntuaciones de los encuestados. Esto implica que siendo similares las desviaciones estándar de las demás preguntas, queda demostrado que las puntuaciones tienen una mínima dispersión con relación a sus medias o promedios.

Podemos señalar que el financiamiento de por si no va garantizar la viabilidad del marco presupuestal, debiéndose tener previamente en consideración otros aspectos presupuestales para garantizar su viabilidad.

Tabla 5.15

Cuantificación de la Variable Dependiente

N	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5
1	4	4	4	4	4
2	4	4	4	4	4
3	3	3	3	4	4
4	1	1	4	5	5
5	5	5	5	5	5
6	2	3	2	4	5
7	4	4	4	4	3
8	4	4	4	5	3
9	4	4	4	3	3
10	3	4	4	3	4
11	5	4	4	5	4
12	5	4	5	5	4
TOTAL	44	44	47	51	48

Tabla 5.16*Frecuencia de las respuestas del cuestionario*

VI	Escala de Valoración										Total%
	Totalmente en desacuerdo	%	En desacuerdo	%	Neutro	%	De acuerdo	%	Totalmente de acuerdo		
y1				0	2	17	7	58	3	25	100
Y2	1	8	0	0	2	17	8	67	1	8	100
Y3	0	0	1	8	1	8	8	67	2	17	100
Y4	0	0	0	0	2	17	5	42	5	42	100
Y5	0	0	0	0	3	25	6	50	3	25	100

Tabla 5.17*Preguntas de la variable dependiente (VD)*

PREGUNTAS	N=12	Desviación
	MEDIA	Estandar
Y1¿Considera que el marco presupuestal esta alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución?	3.67	1.23
Y2 ¿Considera que el proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución?	3.67	0.98
Y3¿La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos?	3.92	0.79
Y4¿El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados?	4.25	0.75
Y5¿Las metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas?	4.00	0.74

De acuerdo con la Tabla 5.17 vemos que según las preguntas referidas a la variable dependiente (VD) el 80 % de los encuestados tienen valores de respuesta promedio de 3.67 hasta 4.00 mientras que el otro 20 % tienen valores de respuesta promedio de 4.25 lo que demuestra que la mayoría está de acuerdo en que el financiamiento tiene relación directa con la viabilidad presupuestal. Asimismo, ante la pregunta sobre si considera que el marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución (Y1), se observa que los encuestados tienen como respuesta promedio 3.67, que si

bien no están plenamente de acuerdo, sin embargo, este promedio nos dice que tienden a estar de acuerdo.

UCL 4.73

LCL 2.60

Por ello, las puntuaciones se ubicarán en un rango que va de 4.73 hasta 2.60, lo cual significa que existe una mínima dispersión según las puntuaciones de los encuestados. Esto significa que siendo similares los resultados de las demás preguntas, queda demostrado que las puntuaciones tienen una mínima dispersión con relación a sus medias. Así, podemos señalar que la viabilidad del marco presupuestal es posible en la medida en que el financiamiento sea sostenible.

En cuanto a la desviación estándar de la primera pregunta (y1) podemos señalar que el 99.7 % de las puntuaciones se distribuirán normalmente entre los valores:

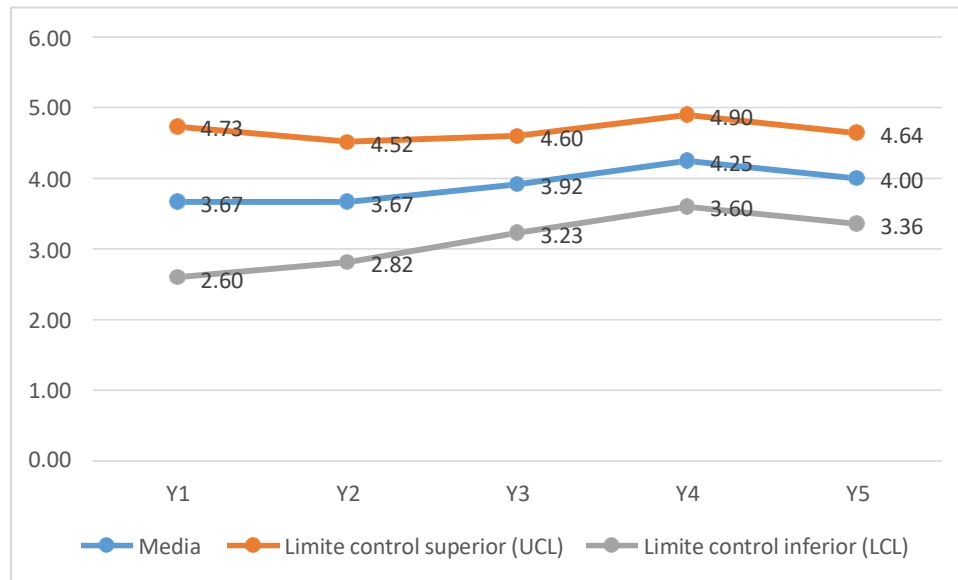
Tabla 5.18

Límites de control superior e inferior (VD)

Variable Independiente	Media	Limite control superior (UCL)	Limite control inferior (LCL)
Y1	3.67	4.73	2.60
Y2	3.67	4.52	2.82
Y3	3.92	4.60	3.23
Y4	4.25	4.90	3.60
Y5	4.00	4.64	3.36

Grafica 5.18

Grafica de Limite de Control de la VD



Conforme a las puntuaciones de acuerdo a las preguntas de la variable dependiente, al aplicar la encuesta según el cuestionario, y con base a los resultados obtenidos del análisis estadístico conforme al límite de control superior y el límite de control inferior, se puede deducir que el financiamiento está directamente relacionado con el marco presupuestal.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023. Esto significa que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona con las dimensiones de los objetivos específicos, los cuales son los recursos propios, la capacidad operativa, así como con ingreso de transferencias de la institución. Esto favorece a que los Gerentes, jefes y trabajadores capten la preferencia de los usuarios, generando niveles de expectativas en una posición significativa para los fines de la institución.

2. Se demostró que los datos obtenidos mediante la encuesta según las preguntas de la variable independiente, permitió deducir que están cercanos al promedio o media de dichas preguntas. Esto evidencia que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.

3. Se estableció que los datos obtenidos mediante la encuesta según las preguntas de la variable dependiente, permitió deducir que están cercanos al promedio o media de dichas preguntas. Esto evidencia que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la viabilidad del marco presupuestal es un aspecto trascendente para la institución.

4. Se determinó que los resultados de los límites de control superior e inferior, respecto al promedio o media de cada pregunta de la variable independiente, permite concluir que existe una mínima dispersión de los datos obtenidos. Lo que conlleva a deducir que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto, evidencia la mejora en la viabilidad del marco presupuestal.

5. Se determinó que los resultados de los límites de control superior e inferior, respecto al promedio o media de cada pregunta de la variable dependiente, permite deducir que existe una mínima dispersión de los datos obtenidos. Esto conlleva a concluir que la viabilidad del

marco presupuestal está directamente relacionada con el financiamiento de nuevo compromiso de gasto, en tanto este financiamiento sea mantenido.



RECOMENDACIONES

1. Promover el uso del financiamiento de nuevos compromisos de gasto que se relacionen positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023. Esto implica que no sólo las entidades de beneficencia, sino también, las entidades privadas de otros sectores económicos e, inclusive, públicas, van a lograr fidelizar al usuario, el cual mostrará su satisfacción en los fines de la institución.

2. Impulsar el enfoque intensivo en la viabilidad del marco presupuestal, con el fin de captar nuevos usuarios, y afianzar a los actuales, de modo que se logre mayor participación en el mercado.

3. Incentivar la investigación en lo referente al financiamiento de nuevos compromisos de gasto, con el fin de que las entidades privadas y públicas, no sólo mejoren sus procesos en el ámbito económico y financiero, sino que alcancen la eficiencia y eficacia para que influya directamente en un aspecto sensible, como es la satisfacción del usuario.

4. Fomentar en los graduandos, a que se incremente la investigación científica, en temas referidos a las estrategias económicas y financieras, como es el caso del financiamiento de nuevos compromisos de gasto, con la finalidad de fortalecer la institución universitaria y, por ende, favorecer a la sociedad a nivel mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arana & Huamán (2020). “Análisis de los factores en la implementación de la Reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional 2019” Obtenido en https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16646/ARANA_SO_TO_HUAMAN_CRUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias & Miranda (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. Revista Alergia México, 7. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Banco Continental de México Obtenido en: <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/f/financiamiento.html#:~:text=El%20financiamiento%20es%20el%20proceso,que%20pueda%20ejecutar%20sus%20planes.>
- Congreso de la República. (2018). Ley N° 30823, *Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de Legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de gestión del Estado*, Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-delega-en-el-poder-ejecutivo-la-facultad-de-legislar-ley-n-30823-1671756-2/>
- Congreso de la República. (2023) *Ley que modifica los artículos 4 y 29 y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo 1411, Decreto legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia N° 31743* Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-los-articulos-4-y-29-y-la-segunda-disposici-ley-n-31743-2178838-1/>

Coraggio (2020), en su libro Economía Social y Popular : Conceptos Básicos
<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf>

Diccionario de la Real Academia Española (2023), <https://www.rae.es/drae2001/transfereencia>

Gitman (2018) “Factores determinantes en la adopción de las alternativas de financiamiento y su evidencia en el crecimiento de las empresas manufactureras en Ecuador” Obtenido en <https://www.revistaespacios.com/a18v39n18/a18v39n18p01.pdf>

Gobierno de Ecuador (2023) Obtenido en: <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-de-capital/#:~:text=Transferencias%20o%20donaciones%20de%20capital,de%20desarrollo%20comunitario%2C%20ciencia%20y>

Granger (2023). *Financiamiento del Sistema de Salud en Colombia: Fuentes y usos*. Obtenido de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10624/be_1233.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística (2023)
<https://www.inec.gov.co/definiciones/concepto.htm?c=4259&op=30168&p=1&n=20#:~:text=Definici%C3%B3n,de%20otra%20que%20la%20acepta.>

Mantilla J. & Huanca B. (2020). “Cuentas por cobrar y liquidez en una empresa de servicios” Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/3194/pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (diciembre de 2021). Resolución Directoral N°0022- 2021-EF/50.01(Directiva N°0002-2021-EF/50.01-“Directiva para la ejecución presupuestaria”). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp9867/instrumento/directivas/28012-directiva-n-0002-2021-ef-50-01-1/file>

Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE (2023), “Financiamiento Público”, obtenido en <https://www.onpe.gob.pe/servicios/financiamiento-organizaciones->

[políticas/financiamiento-](#)

[publico/#:~:text=El%20Financiamiento%20P%C3%BAblico%20se%20refiere,investigaci%C3%B3n%20as%C3%AD%20como%20las%20referidas](#)

Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE (2023), “*Financiamiento Privado*”, obtenido en [https://www.onpe.gob.pe/servicios/financiamiento-organizaciones-](https://www.onpe.gob.pe/servicios/financiamiento-organizaciones-políticas/financiamiento-privado/#:~:text=El%20financiamiento%20privado%20de%20las,rendimientos%20patrimoniales%20cr%C3%A9ditos%20que%20concierten)

[políticas/financiamiento-](#)

[privado/#:~:text=El%20financiamiento%20privado%20de%20las,rendimientos%20patrimoniales%20cr%C3%A9ditos%20que%20concierten](#)

Poder Ejecutivo (2018), *Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones. Estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia N° 1411*,

Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-regula-la-naturaleza-juridica-funci-decreto-legislativo-n-1411-1690482-4/>

Sánchez (2023) en su artículo “*El nuevo marco presupuestario de la unión europea para la recuperación postpandemia*” Obtenido en

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8020526>

Torres (2019), en su investigación intitulada “*El financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeña empresa, sector comercio del Perú: Caso Ferretería CEFIRO E.I.R.L del Distrito de San Juan Bautista, 2018*” Obtenido en

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14400/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_TRIBUTACION_MYPES_TORRES_MEDINA_%20LIZBETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vela (2019). “*Proceso de Logística y Gestión Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puerto Maldonado. Periodo: 2019*” Obtenido en

http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6661/253T20221073_T

[C.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)



ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario

GLOSA DE ESCALA VALORATIVA									
(1) Totalmente en desacuerdo									
(2) En desacuerdo									
(3) Neutro									
(4) De acuerdo									
(5) Totalmente de acuerdo									
VI: FINANCIAMIENTO DE GASTO					ESCALA VALORATIVA				
					1	2	3	4	5
X1	¿Considera que el financiamiento de nuevos compromisos de gasto es un aspecto relevante en la viabilidad del marco presupuestal?								
X2	¿Considera que el uso de recursos propios es una medida efectiva que permite la viabilidad del marco presupuestal?								
X3	¿Considera que el ingreso de donaciones favorece a la viabilidad del marco presupuestal?								
X4	¿Considera que el ingreso de trasferencias es un factor clave que facilita la viabilidad del marco presupuestal?								
X5	¿Considera que hay recursos financieros suficientes que contribuyen a la viabilidad del marco presupuestal?								
VD: MARCO PRESUPUESTAL					ESCALA VALORATIVA				
					1	2	3	4	5
Y1	¿Considera que el marco presupuestal está alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la institución?								
Y2	¿Considera que el proceso presupuestario es participativo e involucra a la alta dirección de la institución?								
Y3	¿La disponibilidad presupuestal satisface los requerimientos que permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos?								
Y4	¿El marco presupuestal permite realizar un adecuado seguimiento y control de los recursos financieros asignados?								
Y5	¿Las metas presupuestarias permiten el manejo del gasto lo que facilita adaptarse a situaciones no previstas?								

Anexo 2: Matriz de Consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023

Problemas	Objetivos	Variables	Diseño	
Problema General: ¿De qué manera se relaciona el financiamiento de nuevos compromisos de gasto con la viabilidad del marco presupuestal en la Sociedad de Beneficencia del Callao - 2023?	Objetivo General: Determinar si el financiamiento de nuevos compromisos de gasto se relaciona positivamente con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.	Variable independiente: Financiamiento de nuevos compromisos de gasto	Formulación del diseño: La aplicación del cuestionario en el financiamiento de los nuevos compromisos de gasto posibilita la mejora en la viabilidad del marco presupuestal.	
Problema Específico 1: ¿De qué manera se relacionan los recursos propios con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?	Objetivo General 1: Analizar la relación de los recursos propios con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.		Variable Dependiente: marco presupuestal	Instrumento de investigación: Cuestionario
Problema Específico 2: ¿Cómo se relaciona el ingreso de donaciones con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?	Objetivo General 2: Determinar la relación el financiamiento de nuevos compromisos de gasto con la capacidad operativa en la sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.			Técnica de Investigación: Recolección de Datos
Problema Específico 3: ¿En qué medida se relaciona el ingreso de transferencias con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023?	Objetivo General 3: Establecer la relación del ingreso de transferencias con la viabilidad del marco presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.			

Anexo 3: Validación del instrumento de investigación

La validez del instrumento de investigación que en este caso fue un cuestionario se estableció para comparar los resultados con los de algún criterio externo que pretende medir lo mismo, considerando que cuanto más se relacionen los resultados del cuestionario con los del criterio, la validez será mayor. Para tal efecto se determinó el instrumento de investigación: cuestionario, se seleccionó 3 expertos los cuales han indicado el puntaje según cada criterio de acuerdo con el certificado de validación del instrumento de investigación que se muestra a continuación:



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del validador: _____

1.2 Cargo e institución donde labora: _____

1.3 Especialidad del validador: _____

1.4 Nombre del instrumento: _____

1.5 Título de la investigación: _____

1.6 Autor del instrumento: _____

II. ASPECTOS DE VALIDACION CRITERIOS

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad						
2. Objetividad						
3. Actualidad						
4. Organización						
5. Suficiencia						
6. Intencionalidad						
7. Consistencia						
8. Coherencia						
9. Metodología						
10. Pertinencia						

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

Callao, 13 de julio de 2023

Nombres y Apellidos _____

DNI: _____

Firma



**CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN (Experto 1)**

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del validador: Escudero Ramírez, Luis Benjamín

1.2 Cargo e institución donde labora: Asesor de Presidencia – Sociedad de Beneficencia del Callao

1.3 Especialidad del validador: Magister en Administración Estratégica de Empresas

1.4 Nombre del instrumento: Cuestionario

1.5 Título de la investigación: Financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del Marco Presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.

1.6 Autor del instrumento: Cavero Ramos, Jairo Omar

II. ASPECTOS DE VALIDACION CRITERIOS

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61- 80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.			60		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				65	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90
4. Organización	Existe una organización lógica.				80	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad.				70	

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.			60		
7. Consistencia	Basados en aspecto teóricos-científicos.				70	
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			50		
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 71.50

Callao, 13 de julio de 2023

Nombres y Apellidos: Luis Benjamín Escudero Ramírez

DNI: 25742316



Luis Benjamín Escudero Ramírez

Firma



**CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN (Experto 2)**

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del validador: Meza Valcárcel, Miguel

1.2 Cargo e institución donde labora: Jefe de Of. de Planeamiento y Presupuesto de la Sociedad de Beneficencia del Callao

1.3 Especialidad del validador: Ing. Estadístico

1.4 Nombre del instrumento: Cuestionario

1.5 Título de la investigación: Financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del Marco Presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023.

1.6 Autor del instrumento: Cavero Ramos, Jairo Omar.

II. ASPECTOS DE VALIDACION CRITERIOS

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				75	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				80	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			60		
4. Organización	Existe una organización lógica.				80	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad.					85

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				70	
7. Consistencia	Basados en aspecto teóricos-científicos.					85
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				65	
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					81

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 76.80

Callao, 13 de julio de 2023

Nombres y Apellidos: Miguel Meza Valcárcel.

DNI: 10421293



Firma



**CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN (Experto 3)**

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del validador: Panta Kúnupa, Pedro Miguel

1.2 Cargo e institución donde labora: Jefe de la Of. de Logística de la Sociedad de Beneficencia del Callao

1.3 Especialidad del validador: Lic. en Administración.

1.4 Nombre del instrumento: Cuestionario

1.5 Título de la investigación: Financiamiento de nuevos compromisos de gasto en relación a la viabilidad del Marco Presupuestal de la Sociedad de Beneficencia del Callao, 2023

1.6 Autor del instrumento: Cavero Ramos, Jairo Omar

II. ASPECTOS DE VALIDACION CRITERIOS

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				70	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				70	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80	
4. Organización	Existe una organización lógica.					90
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad.					95

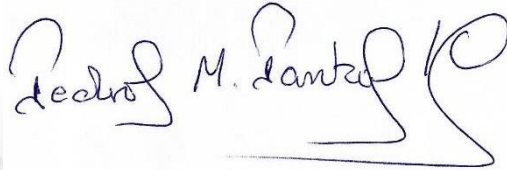
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspecto teóricos-científicos.				70	
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					90

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82.00

Callao, 13 de julio de 2023

Nombres y Apellidos: Pedro Miguel Panta Kúnupa.

DNI: 25758243



Firma

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento de investigación

La confiabilidad del cuestionario se estimó aplicando determinados criterios y sobre la base de los resultados para calcular tal coeficiente, para tal proceso se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach el cual se calculó mediante la varianza de los criterios establecidos y la varianza del puntaje total de los 3 expertos, utilizando la siguiente formula:

Tabla para calcular la confiabilidad del Instrumento

CALCULO DE LA CONFIABILIDAD											
EXPERTOS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7	CRITERIO 8	CRITERIO 9	CRITERIO 10	TOTAL
Mag. Escudero Ramírez Luis Benjamín	60	65	90	80	70	60	70	85	50	85	715
Ing.Meiz Valcárcel Miguel	75	80	60	80	85	70	85	85	65	81	766
Lic.Panta Kunúpa Pedro Miguel	70	70	80	90	95	85	70	85	85	90	820
Total	205	215	230	250	250	215	225	255	200	256	2301
Promedio	68	72	77	83	83	72	75	85	67	85	1300.5
Des Est. (S)	7.64	7.64	15.28	5.77	12.58	12.58	8.66	0.00	17.56	4.51	2757
Varianza S2	58.33	58.33	233.33	33.33	158.33	158.33	75.00	0.00	308.33	20.33	1103.67

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i}{S_t} \right)$$

K: número de ítems
 Si: varianza de cada ítem
 St: varianza de la suma de todos los ítems

RANGO DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Según Paella y Martins (2006) señalan que la confiabilidad puede variar en rangos como sigue:

Rango	Confiabilidad
0.81 - 1.00	Muy alta
0.61 - 0.80	Alta
0.41 - 0.60	Media
0.21 - 0.40	Baja
0.00 - 0.20	Muy baja

Fuente: Paella y Martins (2006) Metodología de la investigación cuantitativa. 2da. Edición. Fondo Editorial UPEL, Caracas, Venezuela.

CONFIABILIDAD

$$\sum Si^2 = 1103.67$$

$$Si^2 = Si^2 (715,766,820) = 2,757.00$$

Reemplazando los resultados obtenidos en la fórmula del coeficiente Alfa de Cronbach, tenemos lo siguiente:

$$a = (10/10-1) (1-1103.67/2757.00) = 0.60$$

Siendo el valor obtenido de 0.60, mayor que el valor medio del rango de confiabilidad, se concluye que es significativo Paella y Martins (2006).

